



Manual de Procedimientos de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Tipo "B" Tomo 4 Parte 8

(Subdelegación de Prestaciones. Procedimiento 22 del Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Normateca Electrónica Institucional





FICHA TÉCNICA

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE REEXPIDEN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 DE MAYO DE 2007 FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE REEXPEDICIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF): 20 DE

DICIEMBRE DE 2007

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 21 DE DICIEMBRE DE 2007

MODIFICACIONES:

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACIÓN PENSIONARIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2016

Fecha de Publicación en la normateca electrónica institucional

(NEI): 13 de junio de 2016

SE ACTUALIZAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO INCORPORANDOSE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN PREVENTIVA EN LA CLÍNICA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADOS (CLIDDA)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2016

Fecha de Publicación en la normateca electrónica institucional

(NEI): 22 DE AGOSTO DE 2016



MANUAL	DE PROCEDIMIENTOS DI	Ξ
	DELEGACIONES	

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4165

22. TRÁMITE PARA LA TRANSMISIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD
LA INUAL AUIDAD

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD
F HIGIENE



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	4166

1. OBJETIVO

EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD PERMANENTE (TOTAL O PARCIAL).

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. PARA CONOCER DE MANERA PRECISA LA COORDINACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE PENSIONES POR INCAPACIDAD PARCIAL O TOTAL PERMANENTE, DEBERÁN CONSULTARSE:
 - a. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DICTAMINACIÓN EN MATERIA DE MEDICINA DEL TRABAJO, TÍTULO PRIMERO DEL "PROCESO DE DICTAMINACIÓN POR RIESGOS DE TRABAJO".
 - b. LEY DEL ISSSTE, CAPITULO IV SOBRE EL "SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO".
- 2. SE TRANSMITIRÁ LA PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA SÓLO SI ÉSTA ES A CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD PERMANENTE (TOTAL O PARCIAL), CONSIDERANDO LA EVOLUCIÓN NATURAL DEL PADECIMIENTO, PARA CERTIFICAR LA ASOCIACIÓN CAUSA – EFECTO.
- 3. SE LES TRANSMITIRÁ LA PENSIÓN CON CUOTA ÍNTEGRA A LA ESPOSA(O) SUPÉRSTITE, CONCUBINA, CONCUBINARIO, HIJOS O ASCENDENCIA DEL PENSIONISTA (ARTÍCULO 42 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL ISSSTE), EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE (ARTÍCULO 75 DE LA MISMA LEY).
- 4. LA ASIGNACIÓN DE LA PENSIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DEL ISSTE SOBRE EL DERECHO O CAUSAS DE LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PENSIÓN.
- 5. EL PAGO DE LA PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA SE CUBRIRÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE OCURRA SU DECESO.
- 6. EL DICTAMEN DE TRANSMISIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA SE EFECTUARÁ EN EL FORMATO RT-09, CORRESPONDIENDO AL MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO REQUISITAR SU ANVERSO Y REVERSO.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4167

7. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS FAMILIARES DEL PENSIONISTA FALLECIDO PARA SOLICITAR LA TRANSMISIÓN DE LA PENSIÓN SE DEBERÁN PRESENTAR CONFORME A LA NATURALEZA DEL RIESGO (A. CENTRO DE TRABAJO, B. EN TRAYECTO Y C. COMISIÓN), SEGÚN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y VIVIENDA DEL ISSSTE:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA TRANSMISIÓN DE LA PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD

DOCUMENTOS COMUNES APLICABLES A LOS TRES CASOS (A. CENTRO DE TRABAJO, B. EN TRAYECTO Y C. COMISIÓN)

- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN
- COPIA DE LA NECROPSIA DE LA LEY
- EXAMEN QUÍMICO-TOXICOLÓGICO POST-MÓRTEM

ADEMÁS, SE DEBERÁ ENTREGAR, EN CASO DE SER NECESARIO, TODA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA A CONTINUACIÓN:

A) CENTRO DE TRABAJO

- SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DEL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO (RT-01)
- CERTIFICACIÓN DE SUELDOS
- HORARIO DE LABORES
- TALÓN DE PAGO RECIENTE
- CERTIFICADO MÉDICO INICIAL (RT-02)
 - FECHA Y HORA EN QUE SE RÈCIBIÓ AL PACIENTE
 - LESIÓN Y DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS OTORGADAS
- NOTA MÉDICA INICIAL DE URGENCIAS, DE EXISTIR
- COPIA DE LICENCIAS MÉDICAS
- AVERIGUACIÓN PREVIA

B) EN TRAYECTO

- SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DEL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO (RT-01)
- CERTIFICACIÓN DE SUELDOS
- HORARIO DE LABORES
- TARJETA DE CONTROL DE ASISTENCIA
- CROQUIS Y TIEMPO DE RECORRIDO HABITUAL (DOMICILIO-ESTANCIA INFANTIL-CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA)
- TALÓN DE PAGO RECIENTE
- CERTIFICADO MÉDICO INICIAL (RT-02)
 - FECHA Y HORA EN QUE SE RÈCIBIÓ AL PACIENTE
 - LESIÓN Y DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS OTORGADAS
- COPIA DE LICENCIAS MÉDICAS
- NOTA MÉDICA INICIAL DE URGENCIAS
 - FECHA, HORA Y DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE
- AVERIGUACIÓN PREVIA
- REPORTE DE ASEGURADORA DE AUTOMÓVIL, EN SU CASO
- PARTE DE AMBULANCIA

DE OCURRIR EN ACCIDENTE EN TRAYECTO (DOMICILIO-ESTANCIA INFANTIL-CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA)

- CREDENCIAL VIGENTE DEL INFANTE
- FECHA DE IDENTIFICACIÓN DEL INFANTE
- CONSTANCIA DE HORARIO DEL INFANTE
- EN CASO DE ENFERMEDAD, CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DEL INFANTE
- EN CASO DE ENFERMEDAD, CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL JEFE INMEDIATO DEL TRABAJADOR AUTORIZANDO LA SUSPENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fed	ha d	de autoriza	ación	No. de Página
· ·		Día		Mes	Año	No. de Pagilla
		21		12	2007	4168

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA TRANSMISIÓN DE LA PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD (CONTINUACIÓN)

C) COMISIÓN

- SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DEL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO (RT-01)
- CERTIFICACIÓN DE SUELDOS
- HORARIO DE LABORES
- OFICIO O PLIEGO DE COMISIÓN
- CONSTANCIA DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
- CONSTANCIA DE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
- CROQUIS Y TIEMPOS DE RECORRIDO HABITUAL (DOMICILIO TEMPORAL-CENTRO DE TRABAJO O VICEVERSA)
- TALÓN DE PAGO RECIENTE
- CERTIFICADO MÉDICO INICIAL (RT-02)
 - FECHA Y HORA EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE
 - LESIÓN Y DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS OTORGADAS
- COPIA DE LICENCIAS MÉDICAS
- NOTA MÉDICA INICIAL DE URGENCIAS
 - FECHA, HORA Y DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE
- AVERIGUACIÓN PREVIA
- EXÁMENES QUÍMICO-TOXICOLÓGICOS
- PARTE DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA (SECTOR CAMINOS)
- PARTE DE ASEGURADORA DE AUTOMÓVIL
- PARTE DE AMBULANCIA
 - 8. SI LA MUERTE DEL PENSIONISTA ES ORIGINADA POR CAUSAS AJENAS A LAS QUE DIERON ORIGEN A LA INCAPACIDAD PERMANENTE (TOTAL O PARCIAL), SE ENTREGARÁ A LOS FAMILIARES EL IMPORTE DE SEIS MESES DE LA ASIGNADA AL PENSIONISTA, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE DISFRUTAR LA PENSIÓN QUE EN SU CASO LE OTORGUE EL INSTITUTO.
 - 9. LOS FAMILIARES DEL PENSIONISTA DEBERÁN ENTREGAR ALGÚN DOCUMENTO FALTANTE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A LOS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE LA PREVENCIÓN, DE LO CONTRARIO EL ISSSTE LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS INTEGRAL DEL CASO CON LOS DOCUMENTOS QUE TENGA A LA VISTA.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fech	a de autori	zación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4169

3. DESARROLLO

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el procedimiento.
1	BENEFICIARIO	Acude al Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene (Área de Atención al Público) y entrega documentación para solicitar transmisión de pensión.
2	DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE (ÁREA DE ATENCIÓN AL PÙBLICO)	Recibe documentación y verifica que esté completa y cumpla con los requisitos establecidos. ¿La documentación es correcta?
2.1		NO. Informa al beneficiario la falta de algún requisito y le devuelve la documentación. Regresa a la actividad 1.
2.2		SI. Localiza expediente del pensionista fallecido y le integra la documentación.
3		Envía expediente al Médico de Medicina del Trabajo adscrito a la Subdelegación de Prestaciones.
4	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO)	Recibe expediente y verifica documentación. ¿Se requiere información médica adicional?
4.1		NO. Analiza la causa del fallecimiento del pensionista. Continúa en actividad 9.
4.2		SI. Elabora Oficio sobre documentos faltantes, envía original al Área de Atención al Público, recaba acuse y archiva.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha c	le autoriza	ación	No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	4170	

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
5	ATENCIÓN AL PÚBLICO	Recibe Oficio, firma acuse y comunica al beneficiario para que entregue la documentación faltante.					
6	BENEFICIARIO	Recibe notificación y entrega documentación faltant Área de Atención al Público.					
7	ATENCIÓN AL PÚBLICO	Recibe documentación y envía al Médico de Medicina del Trabajo.					
8	MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO	Recibe documentación y anexa al expediente del pensionista fallecido.					
9		Emite dictamen sobre la causa del fallecimiento.					
		¿El fallecimiento del pensionista fue consecuencia directa de la causa que originó la incapacidad?					
9.1		NO. Requisita el formato RT-09, explicando la improcedencia de la transmisión y elabora "Dictamen de Improcedencia (RT-06)", envía originales al Área de Atención al Público para su entrega al beneficiario, recaba acuse y archiva. Termina procedimiento en ésta actividad.					
9.2		SI. Requisita el formato "Certificado Médico de Invalidez por Enfermedad o Accidente Ajeno al Trabajo o de Incapacidad Permanente o Defunción por Riesgo del Trabajo (RT-09)", explicando la causa del fallecimiento y envía original al Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene delegacional, recaba acuse y archiva.					
10	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE)	Recibe original de formato RT-09, firma acuse.					

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código: Versión:		Fecha de autorización			No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de Pagilla	
		21	12	2007	4171	

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
11		Elabora el formato "Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo" RT-13, "Cédula de Captura a la Nómina de Pensionados" SSHT-04 y "Cédula de Reincorporación a Nómina" RT-99, envía al Subdelegado de Prestaciones.
12	SUBDELEGADO DE PRESTACIONES	Recibe formatos RT-13, SSHT-04 y RT-99, valida y envía al Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene de la Subdelegación de Prestaciones.
13		Recibe formatos RT-13, SSHT-04 y RT-99, procesa el alta en nómina de la pensión otorgada (Conforme al "Manual de Asignación de Derechos"), generando los siguientes productos en el sistema: — "Concesión de Pensión" RT-11 — "Liquidación de Pago Previa Incorporación a Nómina" RT-12 — Credencial de pensionista.
14		Incorpora formatos RT-13, RT-11, RT-12 y credencial en expediente, archiva temporalmente.
15		Notifica a beneficiario para que se presente con un documento-comprobante.
16	BENEFICIARIO	Recibe notificación y acude al Departamento de Pensiones, Seguridad e Higiene de la Subdelegación de Prestaciones de la Delegación correspondiente, entrega documento-comprobante que acredite el otorgamiento de la pensión.
17	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE)	Recibe documento-comprobante, localiza expediente del pensionista fallecido, extrae y entrega: - "Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo" RT-13 (copia), - Credencial de pensionista, - Fecha-lugar para recoger cheque.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
· ·		D	ía	Mes	Año	No. de Fagilia
		2	1	12	2007	4172

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
18	BENEFICIARIO	Recibe copia de formato RT-13, credencial y feclugar de pago.			
19	SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES (DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE)	Extrae de expediente copia de formatos RT-11, RT-12, envía al Subdelegado de Prestaciones y archiva expediente.			
20	SUBDELEGADO DE PRESTACIONES	Recibe copia de formatos RT-11 y RT-12, firma y envía a la Subdelegación de Administración.			
21	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Recibe formatos RT-11 y RT-12, elabora chequ recaba firma del Subdelegado de Administración.			
22		Envía cheque junto con formatos RT-11 y RT-12 a Caja Delegacional.			
23	CAJA DELEGACIONAL	Recibe formatos RT-11, RT-12 y cheque de prir pago para su entrega al beneficiario.			
24	BENEFICIARIO	Acude a Caja de la Delegación de acuerdo a la fecha y lugar indicados para recoger cheque y entrega: - "Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo" RT-13 (copia), - Credencial de pensionista.			
25	CAJA DELEGACIONAL	Recibe formato RT-13, credencial y entrega: - "Concesión de Pensión" RT-11, - Cheque del primer pago del beneficio.			
26	BENEFICIARIO	Recibe formato RT-11 y cheque, acusa de recibo en formato "Liquidación de Pago Previa Incorporación a Nómina" RT-12.			
		Termina el procedimiento.			

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

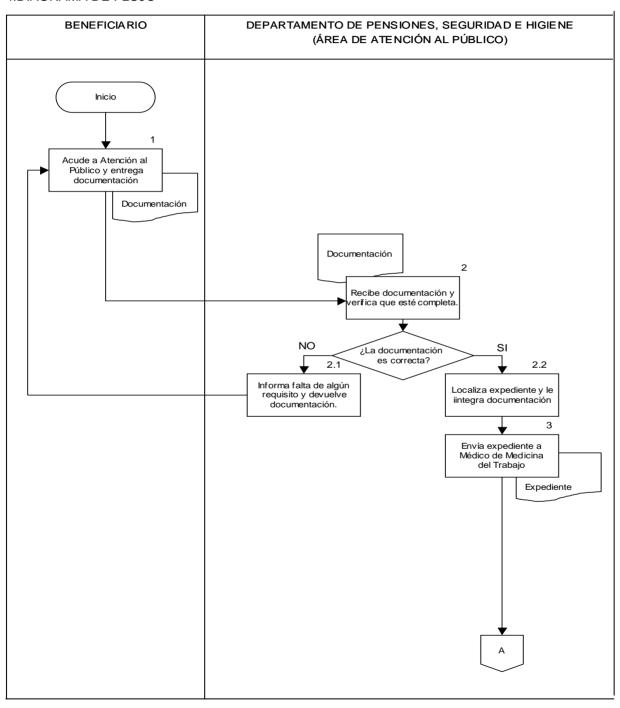
SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		Fecha de autorizado			
		Día	Mes			
		21	12			

Fecha de autorización						
Día Mes Año						
21	12	2007				

No. de Página 4173

4.DIAGRAMA DE FLUJO

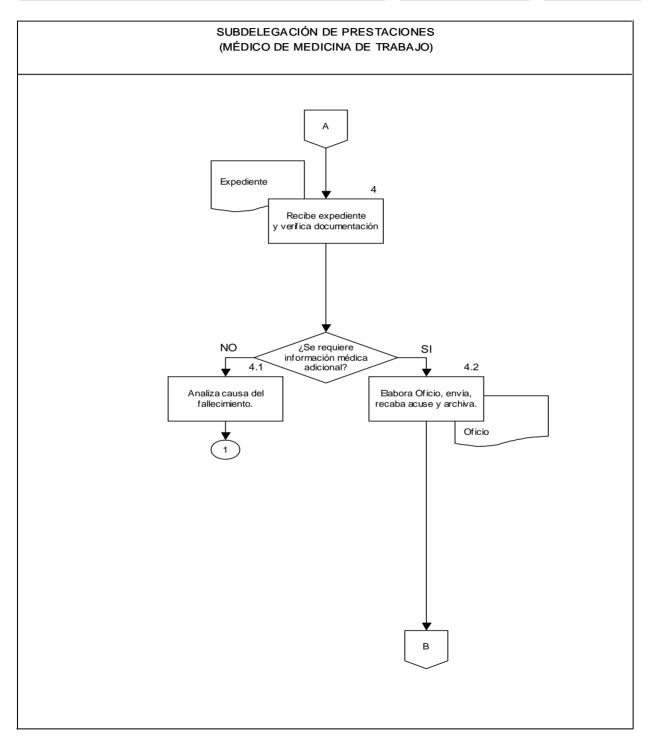


DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página	
C		Día	Mes	Año		No. de Pagilla	
		21	12	2007		4174	

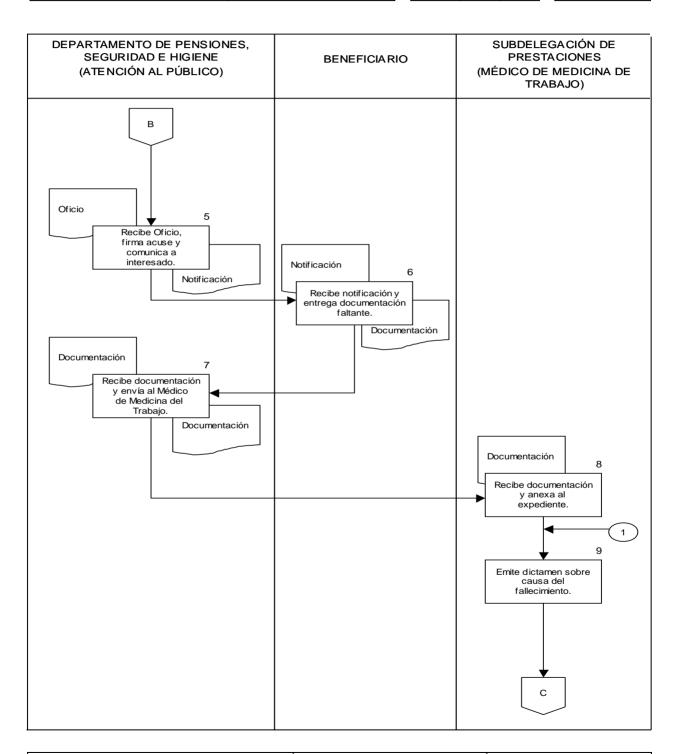


DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No do Dágino
· · · · 9 ·		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	4175



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



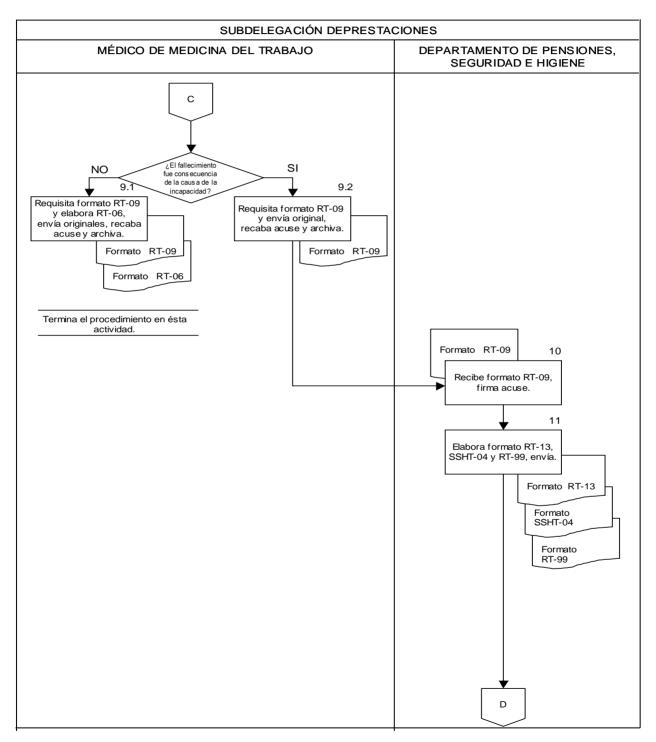
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha o	le a
3		Día	N
		21	

Fecha de autorización				
Día	Mes	Año		
21	12	2007		

No. de Página 4176



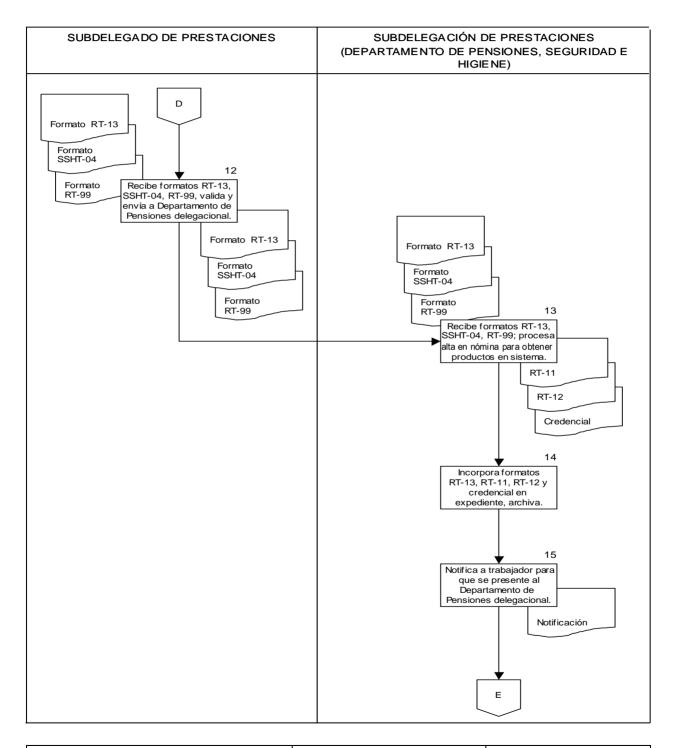
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE

TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4177



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B

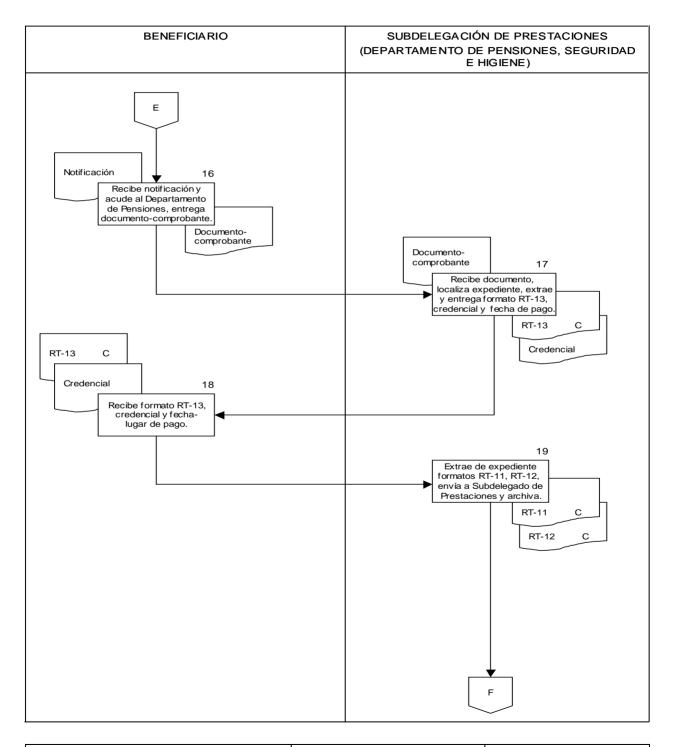


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

No. de Página 4178

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	
3		Día	Mes	Año	
		21	12	2007	



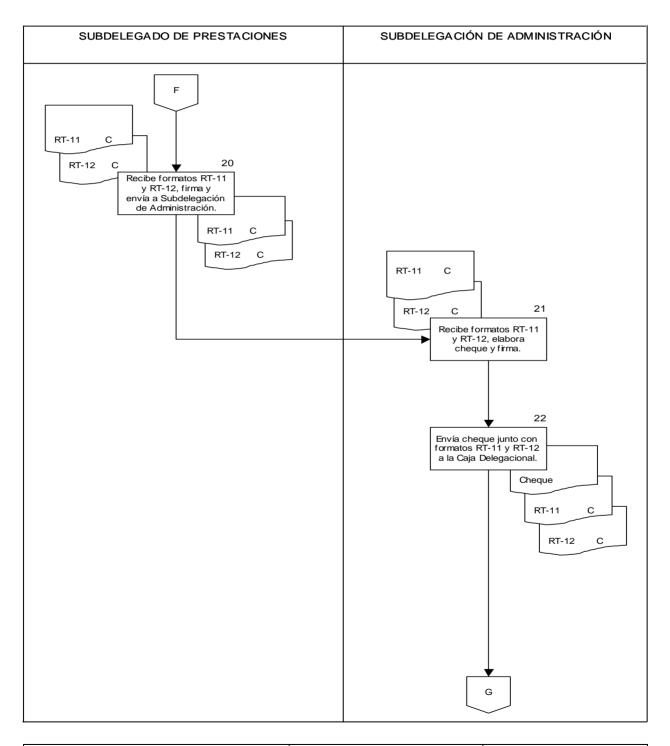
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	
•		Día	Mes	Año	1
		21	12	2007	1

Fecha o	de autoriz	ación	No. de Página
Día	Mes	Año	No. ue Pagilia
21	12	2007	4179



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
---	--	--------



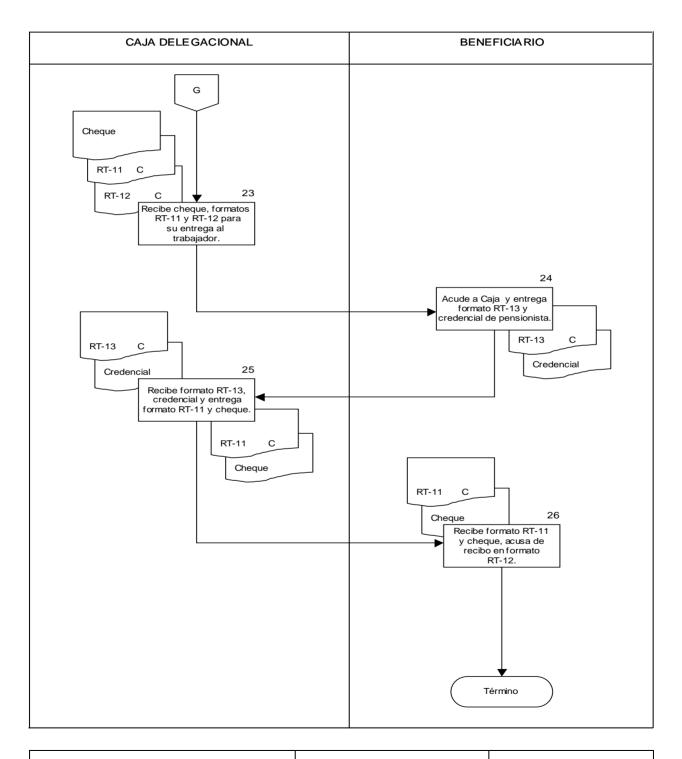
MANUAL	DE PROCEDIMIENTOS	DE
	DELEGACIONES	

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha o	l
3.		Día	
		21	

Fecha de autorización						
Día	Mes	Año				
21	12	2007				

No. de Página 4180



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD	İ
E HIGIENE	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Nombre

Aprobó

Código:			Versid	ón:			Fecha	de autoriz	ación		No. de Página
J							Día 21	Mes	Año		
							21	12	2007		4181
5. REGIS	TROS										
	ore del gistro	Almacenam	iento	Ordenado por	Tiemp Reten			Protec	cción		Disposición
Expe	diente										
6. REF	ERENCI	del del	Γrabajo	tos Generales). Asignación de				ción en	Materia	de	e Medicina
	MINOS Y INICION										
8. ANE	XOS	b. Cert c. Dicta d. Cert Trab Trab "So e. Con f. Liqu g. Acue	ificado amen dificado ajo o dajo (R7 licitar ir cesión decreto de	e Calificación o Médico Inicial le Improceden Médico de Invelle Incapacidad (7-09) Instructivos RT de Pensión (R de Pago Preve e Otorgamiento ación a Nómir	(RT-02) cia (RT-02) validez po l Perman 7-01, RT-0 RT-11) via Incorp o de Pens	on er oo oo sid	Enferm Enferm nte o De y RT-0 ración a	edad o efunción 9 <i>al áre</i> a Nómin	Acciden por Rie a norma	ite esgi ativ	Ajeno al o del ra vigente".
		i. Mod	ificació	n de Datos en	Nómina	S					
		∣j. Tabl	a de C	onversión de l	os Conce	ер	tos de l	ercepo	iones		
9. RESUN	MEN DE (CAMBIOS									
Página		to ó Sección Documento			Resum	er	n y Motiv	vo del C	ambio		
	Todo	el documento		implificación, e políticas y ac							

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
---	--	--------

Nombre

Revisó

Nombre

Elaboró



MANUAL	DE PROCEDIMIENTOS	DE
	DELEGACIONES	

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Fecha de autorización

Código:	Versión:		Fecha d	e autoriz	ación	No. de Página
		L	Día	Mes	Año	
		L	21	12	2007	4182
	8. ANEXOS					
	T					
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SE	CURIDAD					
E HIGIENE	-GONIDAD					TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

digo:		Versión:] [Fecha o Día	le autoriz Mes	zación Año] [No. de Pág	ina
						21	12	2007		4183	
		•				•		•			
a.	Solicitud	d de Califica	ción del Pro	bable R	ies	go de Tr	abajo		Fec	ha s Año	
1 SOLICITUD DE C.	CALIFICAC	IÓN									
SUBDELEGADO (A) EN LA DELEGACIÓN	1										
CON APEGO A LO E RIESGO DE TRABA	JO QUE DESC	EN LA LEY DEL I CRIBO A CONTIN	SSSTE, SOLICI NUACIÓN:	TO LA CAI	LIFIC	CACION TE	CNICA D	EL			
1.1 DATOS DEL TRA	ABAJADOR:							PAR	A USC	DEL TRABAJADOR	
NOMBRE	APELLI	DO PATERNO		APELLID	O MA	ATERNO		NO	MBF	RE (S)	-
DOMICILIO PARTICULAR		CALL	.E			N	O. EXTERI	OR		NO. INTERIOR	=
COLO	NIA		CIUDAD		CÓDI	GO POSTAL			TEL	ÉFONO	-
DELEGACIÓN O MU	INICIPIO	ENTIDAD FE	DERATIVA								
CURP	1 1 1 1 1		I I I I			E DEL FAMII RIZADO POR					J
EDAD	SEXO	н м	NO. DE EI	MPLEADO							
PUESTO		<u> </u>	l .								
FECHA DE INGRESO						IPCIÓN DE /IDADES					
FECHA DE 1a COTIZA	CIÓN AL ISSST	E									
FECHA Y HORA DE PROBABLE INICIO		E 0	DÍA MES	AÑO F	IOR <i>A</i>	A					
CIRCUNSTANCIAS I	EN QUE OCUI	RRIÓ EL ACCID	ENTE								
DEPENDENCIA	COMISIÓN	EN TRAYE	CTO A SU TRABAJO		EN TR	AYECTO A SU D	OMICILIO		TIE	MPO EXTRA	
DESCRIPCIÓN PRECI DESCRIBIR LOS AGEN							EL ACCID	ENTE. EN	CAS	O DE ENFERM	:DAD
		ATEN	NTAMENTE:								
NOMBRE Y FIRMA I	DEL TRABAJA	ADOR									
1.2 DATOS DE LA D	EPENDENCIA	A O ENTIDAD:									
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA					NÚ	ÚMERO DE RA	мо				

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD

E HIGIENE



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

go:		Versión:				Fecha	de autori	zación		No. de Pa	
-						Día	Mes	Año	<u> </u>	110. UE F	
						21	12	2007		418	
DICTAMEN DE CALII	FICACIÓN:										
NATUR	RALEZA DEL F	RIESGO		DIA	FEC MES	CHA	HORA				
ACCIDENTE CENTRO I	DE TRABAJO			Dirt	IVILO	71110	110101				
ACCIDENTE EN COMIS	SION										
ACCIDENTE EN TRAYE	ЕСТО										
ENFERMEDAD DE TRA	ABAJO										
DEFUNCION											
FECHA EN QUE SE PR	ESENTÓ POR	R PRIMERA VE	Z A LA ATI	ENCIÓN M	ÉDICA	DÍ	A N	MES A	ÑO	HOR	
DIAGNÓSTICOS						PARA US	O DEL MED	ICO DE MEDICI	NA DEL	TRABAJO	
CONCLUSIONES CONFORME A LOS ELEN DESEMPEÑADO SE DET	FALLAN COMO (CAUSAS QUE FI	SIS DEL ME UNDAN Y M	ECANISMO OTIVAN LA	REALIZA CALIFIC	IDO ENTR	E EL RIESC E PROCED	GO OCURRID ENCIA O IMPR	O Y EL T	TRABAJ ENCIA E	
CONFORME A LOS ELEM	FALLAN COMO (CAUSAS QUE FI	SIS DEL ME UNDAN Y M	CANISMO OTIVAN LA	REALIZA CALIFIC	.DO ENTR :ACIÓN DE	E EL RIES(E PROCED)	GO OCURRID ENCIA O IMPE	O Y EL	TRABAJ ENCIA D	
CONFORME A LOS ELEM DESEMPEÑADO SE DET	FALLAN COMO (CAUSAS QUE FI	JNDAN Y M	OTIVAN LA	CALIFIC	DO ENTR ACIÓN DE TRABAJO	E EL RIESG	GO OCURRID ENCIA O IMPI "NO DE TRA	ROCEDI	TRABAJ ENCIA D	
CONFORME A LOS ELEN DESEMPEÑADO SE DET PROFESIONALIDAD, LAS	EL RIESGO DI DAMENTO EN E CIOS MÉDICOS GLAMENTO EN E CIOS MÉDICOS GLAMENTO DE IMI	E TRABAJO SE LA ARTICULO 23, B DEL ISSSTE-, I LAS DELEGACI PROCEDENCIA I	E CALIFICA , 34,36,37 Y II DE LA LE ONES DEL EL TRABAJA	A COMO 40 FRACC 40 FRACC 40 FRACC 41 FSSTE: 43 ADOR TIE	"SI DE ON I, DE LOS I DE L RE E 30 DIA	TRABAJO* E LA LEY C TRABAJJO GLAMENT S HÁBILE	DEL ISSSTE ADORES A TO DE PRE S PARA TF	"NO DE TRA ;; 63,131,126 I L SERVICIO E STACIONES I	BAJO*	ON II, DI	
CONFORME A LOS ELEM DESEMPEÑADO SE DET PROFESIONALIDAD, LAS POR CONSIGUIENTE, I LO ANTERIOR CON FUND REGLAMENTO DE SERVIFRACCION 1 V VI DEL REVIVIENDA DEL ISSSTE, E	EL RIESGO DI DAMENTO EN E CIOS MÉDICOS BLAMENTO DE MEDICOS BLAMENTO DE MEDICOS ROBRES DE IMPRESPONSABILI	E TRABAJO SE L ARTICULO 23, S DEL ISSSTE-, L LAS DELEGACI PROCEDENCIA I IDADES ADMINIS	E CALIFICA , 34,36,37 Y II DE LA LE ONES DEL EL TRABAJA	A COMO 40 FRACC 40 FRACC 40 FRACC 41 FSSTE: 43 ADOR TIE	"SI DE ON I, DE LOS I DE L RE E 30 DIA	TRABAJO* E LA LEY C TRABAJJO GLAMENT S HÁBILE	DEL ISSSTE ADORES A TO DE PRE S PARA TF	"NO DE TRA ;; 63,131,126 I L SERVICIO E STACIONES I	BAJO*	ON II, DI	
CONFORME A LOS ELEM DESEMPEÑADO SE DET PROFESIONALIDAD, LAS PORTO CONSIGUIENTE, I LO ANTERIOR CON FUND REGLAMENTO DE SERVIVIENDA DEL ISSSTE, E DE LA LEY FEDERAL DE I	EL RIESGO DI DAMENTO EN E CIOS MÉDICOS BLAMENTO DE IN RESPONSABILI I QUE SE EL	E TRABAJO SE L ARTICULO 23, L ARTICULO 23, L AS DELEGACI PROCEDENCIA I IDADES ADMINI: ABORÓ	E CALIFICA , 34,36,37 Y II DE LA LE ONES DEL EL TRABAS STRATIVAS	A COMO 40 FRACC Y FEDERAL ISSSTE; 40 ADOR TIEN DE LOS S	"SI DE ON I, DE LOS I DE LOS I DEL RE E 30 DIA ERVIDOF	TRABAJO* LA LEY C S TRABAJO GLAMENT S HABILE RES PÜBL	DEL ISSSTE DEL ISSSTE A O DE PRE S PARA TR ICOS.	"NO DE TRA ;; 63,131,126 I L SERVICIO E STACIONES I	BAJO" FRACCI DEL EST ECONO DESACL	ON II, DI FADO: 1: MICAS ; JERDO,	
CONFORME A LOS ELEM DESEMPEÑADO SE DET PROFESIONALIDAD, LAS PORTES DE LOS ANTERIOR CON FUNE REGLAMENTO DE SERVIVIENDA DEL ISSSTE, E DE LA LEY FEDERAL DE LUGAR Y FECHA EN NOMBRE, CLAVE Y FIR	EL RIESGO DI DAMENTO EN E CIOS MÉDICOS GLAMENTO DE N CASO DE IMP RESPONSABIL I QUE SE EL RMA DEL MÉT ABAJO QUE C	E TRABAJO SE LARTICULO 23, 5 DEL ISSSTE-, I LAS DELEGACI, IDADES ADMINI: ABORÓ DICO RESPON CALIFICA.	E CALIFICA , 34,36,37 Y II DE LA LE ONES DEL EL TRABAS STRATIVAS STRATIVAS	A COMO 40 FRACC Y FEDERAL ISSSTE; 40 ADOR TIEN DE LOS S Vo. I	"SI DE ON I, DE L DE LOS I DE LOS I DEL RE E 30 DIA ERVIDOR	TRABAJO* LA LEY C S TRABAJO GLAMENT S HABILE RES PÜBL DELEGA	DEL ISSSTE ADORES A TO DE PRE S PARA TR ICOS.	"NO DE TRA ;; 63,131,126 L SERVICIO L STACIONES I AMITAR SU L	BAJO* FRACCI DEL EST ECONÓ DESACU	ON II, DI FADO: 1: MICAS ; JERDO,	

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
---	--	--------



Código:

22. TRÁMITE PARA LA TRANSMISIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA **INCAPACIDAD**

Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE **PRESTACIONES**

Fecha de autorización

Codigo:	Version:			1 +	Día	na de auto Mes		No. de Página
					21	12	2007	4185
						l l		
CERTIFICADO MÉDICO I NOMBRE DEL PACIENTE: CURP:		cado Méd			T-02			
Solu .								0115 57/5/55
NATURALEZA DEL RIESGO	DIA	MES	AÑO	HORA	-			QUE EXPIDE DICO INICIAL
ACCIDENTE CENTRO DE TRABAJO	DIA	IVILO	AIVO	HORA		OLIVIII	TOADO IVIL	DIGG INICIAL
ACCIDENTE EN COMISIÓN								
ACCIDENTE EN TRAYECTO								
ENFERMEDAD DE TRABAJO DEFUNCIÓN								
FECHA EN QUE SE PRESENTÓ POR P ATENCIÓN MÉDICA	RIMERA VEZ	A LA	DÍA	M	IES	AÑO	HORA	
ANTECEDENTES								
FECHA Y HORA EN QUE SE RECIBIÓ AL PACIENTE DÍA MES AÑO H	ORA MIN	RIÑA		CON EI NTO				
		ESTADO DE EBRIEDAD		BAJO E	FECTO			ESCRIPCIÓN EDICA
PADECIMIENTO ACTUAL EXPLORACIÓN FÍSICA (LESIONES ANA	ATÓMICAS)							
		1				1		
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SE E HIGIENE	EGURIDAD							TIPO B



Código:

22. TRÁMITE PARA LA TRANSMISIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA **INCAPACIDAD**

Versión:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Fecha de autorización

ódigo:	\	/ersión:		Fecha (de autori			No. de Página
•				Día	Mes	Año		
				21	12	2007		4186
ISSSTE	SUBDIRECCIÓN GE	NERAL DE PRESTACIONES E SUBDIRECCIÓN GENI CERTIFICADO MÉD	RAL ME	DICA	ALES Y (CULTURAL	<u>ES.</u>	
						FOR	MA	ΓO RT-02
ABORATOR	IO Y GABINETE							
	O NOSOLÓGICO							
DIAGNÓSTIC	O ETIOLÓGICO							
DIAGNÓSTIC	O ANATOMO FUNCIONAL							
PRONÓSTIC)							
DÍAS DE LIC	ENCIA MÉDICA OTORGADOS		DE	DIA MES	AÑO	A DÍA	M	ES AÑO
NOMBRE DE MÉDICO	APELLIDO PATER	RNO APELLID	O MATEI	RNO		NOMBF	RE (S)
CÉDULA PROFESION	AL							
DEP UNII SUB SUB	BAJADOR ENDENCIA. PRESENTE DADES MÉDICAS. PRESENTE DELEGACIÓN MÉDICA. PRESI DELEGADO DE PRESTACIONI EDIENTE CLÍNICO. MEDICINA	ES. PRESENTE				O UNIDA		
EPARTAME	NTO DE PENSIONES, SEG	URIDAD					Т	TPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de auto		No. de Página				
			Día Mes 21 12		4187				
			21 12	2007	4107				
c. Dictamen de Improcedencia (RT-06)									
		NOMBRE DE	EL TRABAJADO	OR:	<u>1</u>				
		EXPEDIENT	E NÚMERO:		2				
	DICTAM	EN DE IMPROCEDEI	NCIA						
VISTO El expediente al rubro que fue solicitado al Instituto 5 ángulo superior derecho y con	de Seguridad y Seg	ervicios Sociales de l	os Trabajadore _sufrido el por el	es del Estad <u>4</u> trabaiador n	lo, con motivo de del mes de nencionado en el				
PRIMERO Es improceden	te el otorgamient	to de pensión por		7	al (la)				
C9 se tipifica riesgo de trabajo	8 aufrida al		con m	otivo de					
desprende de la documentadorgánica o perturbación funcional	ción que obra a fo onal que presenta e 12	jas11	del expe iginó en el ejer	diente meno cicio o con i	cionado, la lesión motivo del trabajo				
SEGUNDO Túrnese el pres el Trabajo para el efecto de q respectivo acuerdo de improc firma del C. Delegado Estatal 14	ue, verificada la ciro edencia del otorga del Instituto v a no	cunstancia citada en o miento de la pensión tificarlo formalmente a	el punto que an solicitada, y so al interesado.	tecede, prod ometerlo a la	ceda a elaborar el a consideración y				
16	del año	a los 17	·						
El Medico de Medicina del Tra	abajo. 18								
	9								
NOMBRE									
Cédula Profesional:	<u>20</u>	Reg. Sría. Salud:	<u>21</u>						
Clave:	22								
c.c.p C. Jefe de Servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo Oficinas Subdelegado de Prestaciones Oficinas Centro de Adscripción del Trabajador Domicilio. FORMATO RT-06A									
DEPARTAMENTO DE PENSIOI E HIGIENE	NES, SEGURIDAD				TIPO B				



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
•			Mes	Año		No. de Fagilia
		21	12	2007		4188

Instructivo de formato: Dictamen de Improcedencia Clave del formato: RT-06

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	NOMBRE DEL TRABAJADOR	El nombre completo del trabajador que sufrió el accidente o enfermedad y genero el trámite de prestaciones económicas por riesgo del trabajo. Se registrará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y por último el nombre o nombres, ejemplo: Castañeda García Jorge
2	EXPEDIENTE NÚMERO	La clave del expediente integrado conforme al manual del "Sistema de Administración de Archivos de Riesgos del Trabajo y Subsidios por Accidentes y Enfermedades no Profesionales", el cual debe corresponder al Registro Federal de Contribuyentes del trabajador, ejemplo: CAGI-611210
3	CON MOTIVO DE	Según sea el caso la palabra: "accidente" o bien la palabra "enfermedad".
4	SUFRIDO EL	Él número del día en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad reclamada como del trabajo. Se utilizarán dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: 07
5	MES DEL	El nombre del mes en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad reclamada como del trabajo, ejemplo: agosto
6	AÑO	El número de año en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad, se utilizarán dos dígitos del 00 al 99, ejemplo: 94.
7	PENSIÓN POR	Según sea el caso, la frase: "incapacidad permanente al" o "por muerte del".
	1	

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización Día Mes Año		No. de Página		
				Año		No. ue rayına
		21	12	2007		4189

Instructivo de formato: Dictamen de Improcedencia Clave del formato: RT-06

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
8	AL TRABAJADOR	El nombre del trabajador que sufrió el accidente o la enfermedad reclamada como del trabajo. Debe coincidir con el dato registrado en el numeral 1.
9	CON MOTIVO DE	Según sea el caso la palabra: "accidente" o la palabra "enfermedad". Debe coincidir con el dato registrado en el numeral 3.
10	SUFRIDO EL	El día, mes y año en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad. Se utilizarán dos dígitos para el día del 01 al 31, dos para el mes del 01 al 12 y otros dos para el año del 00 al 99. Debe coincidir con los datos registrados en los numerales 4, 5 y 6, ejemplo: 07-08-94.
11	FOJAS	El número de fojas en donde se encuentre la documentación que fundamenta el hecho de que las lesiones que presenta el trabajador, no se produjeron en ejercicio o con motivo del trabajo. Los números se separarán con comas, procurando que no queden amontonados, ejemplo: 21, 36, 40, 102.
12	TRABAJO DE	El nombre del puesto que ocupaba el trabajador en la dependencia de adscripción y que se informó en el reporte de riesgos del trabajo, ejemplo: linotipista.
13	DESEMPEÑABA EN	El nombre de la dependencia, entidad y organismo donde prestaba sus servicios el trabajador, se pueden utilizar siglas o abreviaturas, ejemplo: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
•			Mes	Año		No. de Fagilia
		21	12	2007		4190

Instructivo de formato: Dictamen de Improcedencia Clave del formato: RT-06

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
14	LUGAR	El nombre de la ciudad y estado en que se elabora el dictamen, ejemplo: Villahermosa, Tabasco.
15	DÍAS	El número del día en que se elabora el dictamen. Se utilizarán dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: 05.
16	MES DE	El nombre del mes en que se elabora el dictamen. No deberán utilizarse números, ejemplo: febrero.
17	AÑO	El número del año en que se elabora el dictamen. Se utilizará un dígito del 5 al 9, ejemplo: 5.
18	FIRMA	La firma autógrafa del médico de Medicina del Trabajo que emite el dictamen. En ningún caso podrá omitirse éste requisito, en tal razón, si no cuenta con el mismo, el documento carece de validez.
19	NOMBRE	El nombre completo del médico de Medicina del Trabajo que emite el dictamen. Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres, ejemplo: Gómez Pérez Pablo.
20	CÉDULA PROFESIONAL	El número de cédula asignado al médico de Medicina del Trabajo que emite el dictamen, por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, ejemplo: 13521847.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
---	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código: Versión		Versión:			Fecha Día 21	de auto Mes	Α	n .ño 007		No. de Página 4191
Instru	uctivo de formato: Dictamer	n de Impr	rocedencia						del formato: RT-06	
NO.	NO. NOMBRE DEBE ANOTARSE									
21	REG. SECRETARÍA DE S	SALUD	El número de regis Médico de Medicin	stro a o	o de la S del Traba	Secret ajo qu	aría e em	de S	alu I di	d asignado al ctamen.
22	CLAVE		El número de empleado del instituto que le haya asignado Subdirección de Recursos Humanos al médico que emite dictamen.					a asignado la que emite el		
DEP/	ARTAMENTO DE PENSIONES, SI	EGURIDAD							T 11	20 D

E HIGIENE



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		ación	No. de Página
3 .		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4192

d. Certificado Médico de Invalidez por Enfermedad o Accidente Ajeno al Trabajo o de Incapacidad Permanente o Defunción por Riesgo del Trabajo (RT-09)

	AMITE GRATUITO
ISSSTE AJENO AL TRABAJO O DE INCA	APACIDAD PERMANENTE O DEFUNCION SGO DE TRABAJO.
UBDIRECCION GENERAL MEDICA UDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOM	ICAS, SOCIALES Y CULTURALES
	DEL MEDICO TRATANTE
1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR	MAGUINA
APELLIDO PATERNO APELLIDO	MATERNO NOMBRE (S)
1.1. DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR	1.2. DATOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
R.F.C. LDAD SENO	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ADSERIFCION
DOMICH 10 PARTICHAR	Harris and the Miles and the Control of the Control
No. EXE	AUMERO DE RAMODOMICILIO
COLONIA	No. EXT No. EXT.
TOCAUDAD C.P	LOCALIDAD G.E
MPIO. G DELEC. POLITICA	MPIO, O DELEG. POLITICA
ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATINA
TELEFONO,	TELEFONO
1.3. UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION:	
2. DIAGNOSTICO MEDICO	Frankline Terror productive to
2.2. DIACNOSTICO FINAL.	
2.3. SE CONCEDEIN) LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO	NUMERO DE LICENCIAS DIAS AMBARADOS
2.3. SE CONCEDEIN) LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO	
2.3. SE CONCEDEIN) LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO	
2.7. SE CONCEDEIN) LICENCIA(S) MEDICA(S) SI NO 3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y EL	ABORACION NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL SUBDIFECTOR
2.7. SE CONCEDEIN) LICENCIAIS) MEDICAIS) SI NO 3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y EL NOMBRE, CLAYETTERMA AUTOGRAFA DEL MEDICO TRAIANTE ESPÉCIALIDAD	NOMBRE, CLAVEY FIRMS ADTOGRATA DEL SUBDÍRECTOR MEDICO DE LA UNIDAD
2.3. SE CONCEDEIN) LICENCIAIS) MEDICAIS) SI NO 3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y EL NOMBRE, CLAYETTERMA AUTOGRAJA DEL MEDICO TRAIANTE LSPECIALIDAD DIA ME	NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL SURBPRECTOR MEDICO DE LA UNIDAD SELLO DE TA SURDIRECCION MEDICA DE LA UNIDAD
2.3. SE CONCEDEIN) LICENCEA(S) MEDICA(S) SI NO 3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y EL NOMBRE, CLAYETTERMA AUTOGRALA DEL MEDICO TRAIANTE ESPÉCIALIDAD DIA ME ENTREGUESE A ASSGURADORA HIDALCO, S.A. DE C.Y SOLO EN CA-	NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAIA DEL SUBDIRECTOR MEDICO DE LA UNIDAD SELLO DE LA SUBDIRECCION MEDICA DE LA UNIDAD

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL	DE PROCEDIMIENTOS D	E
	DELEGACIONES	

Código:	Versión:		Fecha de autorización		No. de Página	
•			Día	Mes	Año	No. de Pagilla
			21	12	2007	4193

	L MEDICO RESPONSABLE	Televille of the of	100 日本 1
4. INFORMACION LABORAL DEL	TRABAJADOR	Control of the state of the sta	REVERSO
4.1. OCUPACION ACTUAL Y TIEMPO	DE EJERCERLA		
4.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
5- DICTAMEN MEDICO	STORY SEAR SEAR STORY	tees or tags of tags or half Section Section (1991	The appropriate to the control of th
9.1 NATURALEZA DEL RIESGO AJENO AL TRABAJO	5.2 CLASE DE RIESGO ENFERMEDAD	CON MOTIVE	O O FN DE SU TRABAJO
5.4 FECHAY HORA DEL ACCIDENTE O	PROBABLE INICIO DE LA ENFI	ERMEDAD: DIA	MES AÑO HORA
THE PROPERTY OF THE STATE OF TH		The Swilling Salling Salling	The Company Re
5.5 EL C. 7 (2.5)	DICTAMEN		
	COSTRECT TRACE	The State of the Court	
6- TIPO DE INVALIDEZ O INCAPA	CIDAD		
6.2 NUMERAL Y PORCENTAJE DE VAL			
6.2 NUMERAL Y PORCENTAJE DE VALU	PORCENTAJE		ERAL DEL TRABAJO ESCRIPCION
Secretary Chamilton	PORCENTALE	Ter ilko	FECHA DE INICIO
NUMERAL NUMERAL A SINCAPACIDAD PERMANENTE	NUMERO	LETRA D	FECHA DE INICIO
6.3 INCAPACIDAD PERMANENTE	PORCENTALE	LETRA LETRA	FECHA DE INICIO FECHA
6.3 INCAPACIDAD PERMANENTE SUMA DE PORCENTAJES 7. DEFUNCION	NUMERO	LETRA D	FECHA DE INICIO A MES AÑO FECHA
6.7 INCAPACIDAD PERMANENTE SUMA DE PORCENTAJES 7. DEFUNCION CAUSAS:	NUMERO NUMERO	LETRA D	FECHA DE INICIO FECHA
6.7 INCAPACIDAD PERMANENTE SUMA DE PORCENTAJES 7. DEFUNCION CAUSAS:	NUMERO NUMERO	LETRA D	FECHA DE INICIO MES AÑO FECHA MES AÑO UE SE ELABORO EL
6.3 INCAPACIDAD PERMANENTE SUMA DE PORCENTAJES 7. DEFUNCION CAUSAS: B.RESPONSABLES NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL MEDI	NUMERO NUMERO ICO RESPONSABLE I DICOMEN OUISTION INFORMATIVOS Y DE FORMALID J EXPEDICION NO GENERA POR SI MISMO	LUCAR Y FECHA EN C. DICAR AD PARA LA EJECUCION DE PRE- EL DERECHO A PRESIACIONE	FECHA DE INICIO A MES AÑO FECHA MES AÑO OCCUMENTOS AURIDICO OCCUMENTOS AURIDICO

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL	DE PROCEDIMIENTOS	DE
	DELEGACIONES	

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
		Día	Mes	Año	No. ue ragilia
		21	12	2007	4194

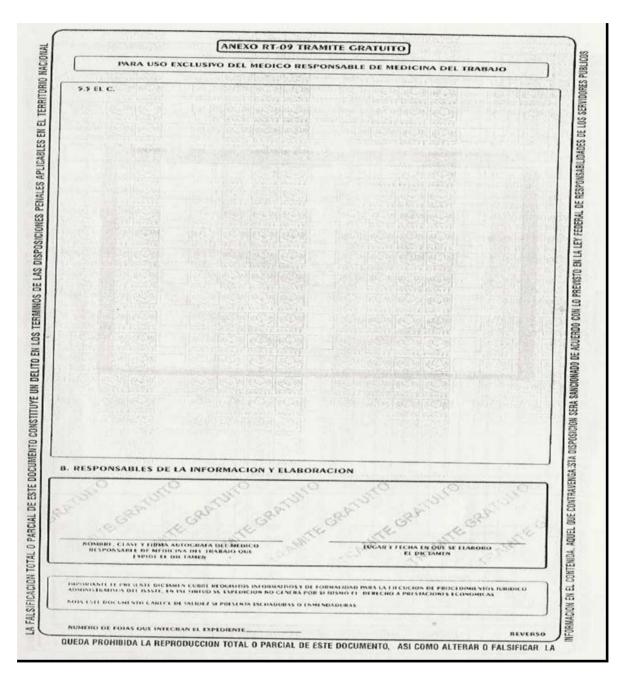
PARA USO EXCLUSIVO DEL MEDICO TRATANTE LLENESE A MAQUENA IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR APELLIDO MATERNO NOMBRE	ANEXO RT	09 TRAMITE GRATUITO	District Self
LLENESE A MAQUINA I IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR APELLIDO INTERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE DIAGNOSTICO MEDICO 1. DESCRIBBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINEYE Y LABORATORIO E INTERCORSULTAS DE APOND,	ISSTE	RIESGO DE TRABAJO.	FOLIO No.
LLENESE A MAQUINA I IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR APELLIDO INTERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE DIAGNOSTICO MEDICO 1. DESCRIBBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINEYE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND,			
APELLIDO INTERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE DIAGNOSTICO MEDICO 1. DESCRIBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND,	LLENES		EN CONTRACTOR
DIAGNOSTICO MEDICO 1. DESCRIBIR RESUMEN CLÍNICO, EXAMENES DE GABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOYO,	I. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR	AND THE RESERVE	NOUNE -
1. DESCRIBBR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APORD,	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	HOMBRE
3. DESCRIBUR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS 1. DESCRIBUR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS 1. DESCRIBUR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS 1. DESCRIBUR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS 1. DESCRIBUR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS 1. DESCRIBUR RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS 1. DESCRIBURA RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS 1. DESCRIBURA RESUMEN CLINICO, EXAMENES DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE APOND, BECISANDO FECHAS DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCONSULTAS DE CABINETE Y LABORATORIO E INTERCON	2. DIAGNOSTICO MEDICO	11577	E-2018-20
the state of the s			
	3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	Y ELABORACION	MANUAL PROPERTY.
F. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION	TO TO TO	50 50	10 10
3. RESPONSABLES DE LA INFORMACION Y ELABORACION	O	(A) (A) 200	D DE LA SUBDIRECCION
SELLO DE LA SUBDIMECCION	DEL MEDICO TRATANTE	08. 0	(DICA DE LA UNIDAD
NONINGE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA SELLO DE LA SUBDIRECCION	0, 0,	10, 70,	20 20
NONINGE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA SELLO DE LA SUBDIRECCION	ESPECIALIDAD	Le Man	The state of
NONINGE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA SELLO DE LA SUBDIRECCION	Che Chy, Chy	DEN DE	e. Din Di
NOMBRE CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA SELLO DE LA SUBDIRECCION	NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL	182 182	DIA NES AÑO
NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA ESPECIALIDAD ROMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL DIA MES ARO NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL DIA MES ARO	SUBDIFICTOR MEDICO DE LA ONIDAD	TE DE BRESTACIONES ES	ONÓMICAS
NOMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA ESPECIALIDAD ROMBRE, CLAVE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL DIA NES ARG	ORIGINAL: EXPEDIEN	HE DE PRESTACIONES EC	ANV

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL	DE PROCEDIMIENTOS	DE
	DELEGACIONES	

Código:	Versión:	Fecha de autorización		Ī	No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año		No. ue ragilia
		21	12	2007		4195



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:			Fech Día	a de auto		No. de Página	1
				21	12	2007	4196	
e. Concesión de Pensión (RT-11)								
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS SUBDIRECCION DE PENSIONES								
CONCESION DE PENSION								
EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 150 FRACCION II DE SU LEY, CONCEDE A PARTIR DEL DIA A								
ASIGNANDOLE ELNUMERO	DE PENSION	ISTA						
	TENDRA DERECHO A DISFRUTAR LA PENSION: B E N E F I C I A R I O FECHA DE TERMINO DE LA PENSION							
LA PENSION INICIA CON LO PERIODO INICIO TERMINO		S PERIODOS Y DTA RIA IN					JOTA ARIA	
RADICANDOSE EL PAGO EN DE CONFORMIDAD CON LO FRACCION I DE LA LEY DE FALLECIMIENTO DEL PENS SOLO SERÁ TRANSMITID CONSECUENCIA DIRECTA E	D ESTABLECH L ISSSTE, LA BIONISTA PO A A SUS D	PRESENTE PE R MOTIVOS A EUDOS CUAN	NSIO JENO DO	ON TEN OS AL EL DE	IDRA C RIESGO ECESO	OMO TER O DE TRA OCURRA	MINO EL ABAJO Y	
SELLO OFICIAL								
FECHA DE RECEPCI	ON	NOM	1BRI	E Y FIRI	MA DEL	INTERES	SADO	
R.F.C. DE QUIEN GENERO E CURP: NOTA: Es un producto	L DERECHO	A LA PENSION:					RTII	
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SI	EGURIDAD						TIPO B	
E HIGIENE							0 5	



FECHA DE RECEPCION

22. TRÁMITE PARA LA TRANSMISIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Versión:			Fecha de autorización			
			Día	Mes	Año	No. de Página		
			21	12	2007	4197		
f. Liqu	idación de Pago Pr	evia Incorporació	n a Nóm	ina (RT	·-12)			
	STITUTO DE SEGURI				,			
		ADORES DEL EST						
	DACION DE PAGO P	REVIA INCORPOR						
NOMBRE NUM. DE PENSIONISTA R.F.C.	LC	CALIDAD		TIPO DI SUCUR RAMO	E PENSIO SAL	N		
	PER	CEPCIONES						
CONCEPTO	PERIODO	CUOTA DIA	RIA		IMPOR1	ΓΕ		
		TOTAL						
CONCEPTO	D E D PERIODO	U C C I O N E S DESCUENT	O MENSU	JAL		IMPORTE		
		TOTAL						

NOTA: Es un producto del sistema por lo que no requiere instructivo.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B

TOTAL DE PERCEPCIONES TOTAL DE DEDUCCIONES IMPORTE NETO

NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO

RT12



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha de aut		No. de Página		
			Día Me 21 12		4198		
g. Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo (RT-13)							
			DEL TRABAJAD				
	ACHERDA		TE NÚMERO:		2		
		D DE OTORGAMIEI OR RIESGO DEL T					
VISTAS las pruebas documentales que obran en el expediente al rubro citado y con base en el dictamen formulado el día 3 del mes de 4 del año de 5 por el C. 6 Médico de Medicina del Trabajo adscrito a esta Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y conforme al cual se estableció la procedencia de la solicitud del beneficio pensionario presentada por el (la) C. 7, y con fundamento en los artículos 150 fracción II, 40 fracciones II Y III, y 41 de la Ley del ISSSTE se acuerda:							
PRIMERO Se declara proced	dente el otor 8	gamiento de pens	sión por riesgo , en		jo al (la) C. nodalidad de		
9	por el	accidente (10)	la enfermedad	l (<u>10</u>) suf			
lesiones que se valúan en16% de disminución órgano-funcional, de acuerdo con los numerales17 de la Tabla establecida en el Artículo 514 de la Ley Federal del Trabajo en vigor.							
SEGUNDO Con base en el sueldo básico mensual de \$ del (a) Trabajador (a) dividido entre treinta días \$ y multiplicado por el % de valuación de secuelas asignado, da como resultado una cuota diaria pensionaria de \$							
					FORMATO RT-13		
DEPARTAMENTO DE PENSIONES, E HIGIENE	SEGURIDAD				TIPO B		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:				Fech	a de autori:	zación	No de Décise	
. . .						Día	Mes	Año	No. de Página
						21	12	2007	4199
TERREDO	.,		1 1/	00			20	~	0.4
TERCERO La p	ensión respectiva i	ınıcıa su pago	el dia ₋	<u>22</u>	ae		<u>_2</u> 3	del and	D24
CUARTO El pa	go mensual corresp	oondiente se	radicará	á en:		25			
sita en2	<u>16</u>							,	
Lugar	27	a	28	de	29		_del año	30_	
	•	•		•					cado con acuse de nen que le sirve de
EI S	ubdelegado de Pre	staciones					El De	legado	
	31						;	32	

FORMATO RT-13

TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:		de autorización			No. de Página
· ·		Día	Mes	Año		No. de Fagilia
		21	12	2007		4200

Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato: Trabajo RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	NOMBRE DEL TRABAJADOR	El nombre completo del trabajador que sufrió el accidente o enfermedad dictaminado como del trabajo. Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres, ejemplo: Galena Díaz Patricia.
2	EXPEDIENTE NÚMERO	La clave del expediente integrado conforme al manual del "Sistema de Administración de Archivos de Riesgos del Trabajo y Subsidios por Accidentes no Profesionales".
3	FORMULADO EL DÍA	El número del día del mes en que se elaboró el formato RT-09 que estableció la existencia del riesgo del trabajo. Se utilizarán dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: 02.
4	DEL MES DE	El nombre del mes en que se elaboró el formato RT-09, que estableció la existencia del riesgo del trabajo. No se deberán utilizar números, ejemplo: marzo.
5	DEL AÑO DE	El número de año en que se elaboró el formato RT-09 que estableció la existencia del riesgo del trabajo.
		Se utilizarán cuatro dígitos de 1994 en adelante, ejemplo: 1995.
6	POR EL C.	El nombre completo del Médico de Medicina del Trabajo que elaboró el formato RT-09 que estableció la existencia del riesgo del trabajo.



Código:

22. TRÁMITE PARA LA TRANSMISIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA **INCAPACIDAD**

Versión:

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD

E HIGIENE

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

No. de Página

TIPO B

Fecha de autorización

	,					Día	Mes	Α	ιñο		No. de Pagina
						21	12	20	007		4201
Instru Traba	ictivo de formato: Acuerdo ajo	de Oto	rgamiento de Pens	iór	า	por Rie	esgo d	del	Cla	ive	del formato: RT-13
NO.	NOMBRE					DEBE AI	NOTAF	RSE			
			Se anotará en prir lugar el apellido r Ejemplo: <u>Andrade</u>	na	te	rno y	al fina				
7	PRESENTADA POR EL (I	El nombre completo del solicitante de la prestación, el cual se tomará del numeral 3 de la solicitud. Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres. Ejemplo: Martínez de la Roca Salvador.									
8	AL (LA) C.	El nombre completo del beneficiario de la pensión por riesgo del trabajo. En los casos de incapacidad parcial permanente y total permanente debe coincidir con el dato que se anote en los numerales 1 y 11. En los casos de fallecimiento se anotará el nombre del primer familiar sobreviviente con derecho a la pensión, sea el cónyuge, hijo, ascendiente, etc. Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres. Ejemplo: Dávalos Villalpando Catalina.							anente y total e anote en los el nombre del a pensión, sea o, en segundo		
9	EN LA MODALIDAD DE	con las consecuer pudiendo ser: Incapacidad parcia	pacidad parcial permanente. pacidad total permanente. lez. lez y orfandad. Indad.								



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	No. de Página	
3 .		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4202

Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato: RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		Concubinato y orfandad. Ascendencia. Ejemplo: orfandad.
10	POR EL ACCIDENTE O ENFERMEDAD	Marcar con una equis "x" el espacio que corresponda, según el trabajador haya sufrido un accidente o una enfermedad.
11	SUFRIDO POR	El nombre completo del trabajador que sufrió el accidente o enfermedad de trabajo. Se anotará en primer lugar el apellido paterno, en segundo lugar el apellido materno y al final el nombre o nombres. Debe coincidir con el dato registrado en el numeral 1, ejemplo: Galeana Díaz Patricia.
12	EL DÍA	El número del día en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad. Se utilizarán dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: <u>22.</u>
13	DEL MES DE	El nombre del mes en que haya ocurrido el accidente o se presentó la enfermedad. No deberán usarse números, ejemplo: enero.
14	DEL AÑO	El número del año en que ocurrió el accidente o se presentó la enfermedad. Se utilizarán 4 dígitos, de 1994 en adelante, ejemplo: 1995.

|--|



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código: Versión:			1:		Fecha Día	de autoriza Mes	ción Año		No. de Página
					21	12	2007		4203
Instru Traba	ictivo de formato: Acuerdo ajo	de Oto	orgamiento de Pensio	ón	por Ri	esgo de	el CI	ave	e del formato: RT-13
NO.	NOMBRE				DEBE A	NOTARS	SE		
15	EL (LA) CUAL PRODUJ	0	Las secuelas perma El riesgo del trabajo correspondiente de cual se tomará del r Cuando sean varia Deberá indicarse el Ejemplo: rigidez a permite la extensi anquilosis ni rigidez	o, l a núi as, la irti ón	tal y co articulo mero 6.3 se se do de la <u>cular d</u> . Amitr	mo se o 514 de 2 del for pararan región e la ro	descri la Le mato por anató odilla	ey o RT pui mio de	n en el numeral del ISSSTE, el 1-09. nto y seguido. ca afectada. recha que no
16 LESIONES QUE SE VALÚAN EN			lesiones registrada numeral correspond del Trabajo. Ejemplo: dado qu ejemplo del número del hombro derecho	de los porcentajes que para cada una de la registradas en el punto anterior establezca en correspondiente del articulo 514 de la Ley Fede o. dado que la rigidez articular registrada en el número anterior. Se valúa en 35% y la amitro ro derecho se valúa en 15%. Nos da una suma sminución órgano-funcional. Se anotará 50%.					
17	DE ACUERDO A LOS NUMERALES		El número asignado Trabajo a las lesion Se anotarán en el r en el numeral 15. Cuando sean varios Ejemplo: a la rigid 176 y a la amitrofia 176, 135.	es mis s, s ez	produc smo ord se sepai de rod	idas por len en c rarán co lilla le c	el rie que se on con corres	sgo ha nas por	ayan registrado

DEPARTAMENTO DE	PENSIONES,	SEGURIDAD
FI	HIGIENE	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha	de autoriz	ación	1	No. de Página	
· · · · 3 ·			Día	Mes	Año	Año No. de raç		
			21	12	2007		4204	
Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato:							e del formato:	
Trabajo							RT-13	

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
18	SUELDO MENSUAL DE	El monto mensual de las percepciones del trabajador a la fecha del dictamen que estableció la existencia del riesgo del trabajo. Se registrarán en pesos con dos decimales. Ejemplo: \$1,874.20.
19	DIVIDIDO ENTRE 30 DÍAS	El resultado de dividir el sueldo mensual registrado en el numeral anterior, entre treinta. Se registrará sin redondear y hasta con 5 decimales. Ejemplo: \$ 62, 473.33.
20	MULTIPLICADO POR	El porcentaje de valuación de secuelas asignado. Debe coincidir con el dato registrado en el numeral 16. Ejemplo: 50%.
21	CUOTA DIARIA PENSIONARIA DE	El resultado de aplicar a la cantidad establecida en el numeral 19, el porcentaje de valuación registrado en el numeral 20. Dicho resultado se redondeará a dos decimales, tomando como base el tercer decimal. Si éste es de 0 a 4 se quedará el segundo decimal, pero si el tercer decimal es de 5 a 9 se subirá al segundo decimal siguiente. En tal razón se aplicará la siguiente operación:

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Códig	0:	Versión	Día I		ón Año 007	No. de Página	
Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Trabajo							e del formato: RT-13
			I				
NO. NOMBRE DEBE ANOTARSE							
			Salario diario x poro Ejemplo: 62. 473.33 Redondeado 31.24 Por lo tanto se anot	3 x 50% =	31.23666		a diaria.
	INICIO DE PENSIÓN						
	LOS SIGUIENTES TRES CAMPOS DEBERÁN COINCIDIR CON LA FEC ANOTADA EN EL CAMPO DEL "CERTIFICADO MÉD DE INVALIDEZ POR ENFERMEDAD O ACCIDI AJENO AL TRABAJO O INCAPACIDAD PERMANA O DEFUNCIÓN POR RIES DE TRABAJO" (RT-09).	0 52 DICO ENTE ANTE					
22	A PARTIR DEL DÍA		El número del día e Se utilizarán dos dío				
23	MES		El nombre del mes No deberán utilizars				
24	DEL AÑO DE		El número del año e Se utilizarán cuatro Ejemplo: <u>1995.</u>				

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE		TIPO B
---	--	--------



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización				No. de Página
3 · · · 3 ·		Día	Mes	Año		No. de Pagilla
		21	12	2007		4206

Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato: Trabajo RT-13

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
25	SE RADICARÁ EN:	El nombre de la sucursal bancaria, oficina de correos, corresponsalía consulado en donde se radicará el pago de la pensión, conforme al Catálogo de Localidades y Sucursales vigente, ejemplos: La sucursal no. 19 del banco Inverlat. Oficina de correos.
26	SITA EN	El domicilio de la sucursal bancaria, oficina de correos, corresponsalía o consultado donde se radicará el pago de la pensión; conforme al Catálogo de Localidades y Sucursales vigente. Ejemplos: Calzada de Guadalupe 745, colonia Aragón, México, D.F. Valparaíso, Zacatecas. El nombre de la ciudad y estado en que se encuentre la Delegación que elabora el cuerdo.
27	LUGAR	Se anotará en primer lugar el nombre de la ciudad seguido de una coma y después el estado, ejemplos: México, D.F. Zacatecas, Zacatecas.
28	DÍA	El número de día en que se elabora el acuerdo. Se utilizarán dos dígitos del 01 al 31, ejemplo: <u>20.</u>
29	MES	El nombre del mes en que se elabora el acuerdo. No deberán utilizarse números.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Instructivo de formato: Acuerdo de Otorgamiento de Pensión por Riesgo del Clave del formato: RT-13 NO. NOMBRE DEBE ANOTARSE El número de año en que se elabora el acuerdo. Se utilizarán cuatro dígitos de 1994 en adelante. Ejemplo: 1995. 31 EL SUBDELEGADO DE PRESTACIONES El nombre completo y firma autógrafa del Subdelegado de Prestaciones. Ejemplo: Lic. Antonio Argüelles Acosta. 32 EL DELEGADO El nombre completo y firma autógrafa del delegado estatal o regional en el D.F. Ejemplo: Roberto García Arteaga.	Códig	10:	Versión:	:		Día	de autoriza	Año		No. de Página
NO. NOMBRE DEBE ANOTARSE 30 AÑO DE El número de año en que se elabora el acuerdo. Se utilizarán cuatro dígitos de 1994 en adelante. Ejemplo: 1995. 31 EL SUBDELEGADO DE PRESTACIONES El nombre completo y firma autógrafa del Subdelegado de Prestaciones. Ejemplo: Lic. Antonio Argüelles Acosta. 32 EL DELEGADO El nombre completo y firma autógrafa del delegado estatal o regional en el D.F.						21	12	2007	L	4207
30 AÑO DE El número de año en que se elabora el acuerdo. Se utilizarán cuatro dígitos de 1994 en adelante. Ejemplo: 1995. El nombre completo y firma autógrafa del Subdelegado de Prestaciones. Ejemplo: Lic. Antonio Argüelles Acosta. El nombre completo y firma autógrafa del delegado estatal o regional en el D.F.			de Otor							
30 AÑO DE El número de año en que se elabora el acuerdo. Se utilizarán cuatro dígitos de 1994 en adelante. Ejemplo: 1995. El nombre completo y firma autógrafa del Subdelegado de Prestaciones. Ejemplo: Lic. Antonio Argüelles Acosta. El nombre completo y firma autógrafa del delegado estatal o regional en el D.F.										
Se utilizarán cuatro dígitos de 1994 en adelante. Ejemplo: 1995. El SUBDELEGADO DE PRESTACIONES El nombre completo y firma autógrafa del Subdelegado de Prestaciones. Ejemplo: Lic. Antonio Argüelles Acosta. El nombre completo y firma autógrafa del delegado estatal o regional en el D.F.	NO.	NOMBRE				DEBE A	NOTAR	SE		
PRESTACIONES Prestaciones. Ejemplo: Lic. Antonio Argüelles Acosta. El nombre completo y firma autógrafa del delegado estatal o regional en el D.F.	30	AÑO DE		Se utilizarán cuatro						
regional en el D.F.	31			Prestaciones.						ubdelegado de
_	32	EL DELEGADO		regional en el D.F.	-			a del de	ele	gado estatal o
							ı			

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD

E HIGIENE



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

digo:	Versión:	1 [Fecha de	No. de Págin		
3			Día	Mes	Año	
			21	12	2007	4208
	h. Reincorporación a Nó Pensión por Riesgo de Tra		RT-99			
	No. de Control (1)					
DELEGACION :	(2)		S	Subdele	gación de P	restaciones
					_	
	REINCORPORACION A NOMINA					
R. F. C. (3)	HOM. ⁽⁴]					
Nombre (Apellidos paterno, 1	números (5p)	erecho a	l l pensi	ón)		
Tipo de Beneficio Localidad de Pago Sucursal de pago Ultimo Ramo	Original Actual (6) (8) R.F.C. de Compatibilidad (10) Deudo de Compatibilidad (12) (13)	No. de	Pensionis (1			(14)
Fecha de Solicitud Importe mensual Cuota Diaria de Pago	nsión Deducciones Seguro de Vid		Concept		(
	INFORMACION COMPLEMENTARIA PARA DIRECTOS	}				22)
A(18) (19) Sexo Primera Cotización ISSS Tiempo de Sexylggs	A A (2Q) M - D D A A - M M .(2) Primera Cotización ISSSTE - Fecha (24) Ultima Cotización ISSST.		L	A		22)
Ultimo Sueldo Básico Me Ex-trabajadores de Educación I			25) Sólo	o para		(26)
	INFORMACION COMPLEMENTARIA PARA DEUDOS					
A A M M D D Luota Diaria Original Fecha de Fallecimineto Pensión a Deudo del Causante	(27)			(28		
	PERSONALIDAD DE LOS DEUDOS					
	NOMBRE (29)	Caracter	Sexo Esc rid	ola	echa Nacimiento AA - MM - DD	VENCIMIENTO AA - MM
		(30)	(31) (32	2)	(33)	(34)

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fe	Fecha de autorización			No do Dámino
3		Dí	а	Mes	Año	No. de Página
		2		12	2007	4209

FORMATO ESTADISTICO SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO (40)
DATOS DEL TRABAJADOR 1) PUESTO (40.1) 2) ANTIGUEDAD EN EL PUESTO (40.2) 3) TURNO (40.3) A A - M M
DATOS DE LA DEPENDENCIA
4) NO. DE C. M. S. H. ENT. FED. RAMO CONSECUTIVO AÑO (40.4)
5) NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO (40.5)
DATOS DEL ACCIDENTE O ENFERMEDAD
6) TIPO DE TRAMITE (40.6) 7) FECHA DEL ACCIDENTE O ENFERMEDAD A A M M D D DS (40.8) (40.9)
8) HORA DEL ACCIDENTE (9) TIPO DE RIESGO (10) TIPO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD (40.10)
(40.11) (40.12) (40.13) 11) AGENTE DE RIESGO 12) CONDICION O ACTO INSEGURO 13) TIPO DE LESIONES
14) PARTE DEL CUERPO AFECTADA (40.14) 15) DIAS DE INCAPACIDAD (40.15) 16) APARATO DE PROTESIS U ORTESIS (40.16)
17) IMPORTE N\$ (40.17)



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4210

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	NÚMERO DE CONTROL	Número compuesto de siete dígitos: los dos primeros corresponden a la Subdelegación de Prestaciones del ISSSTE Estatal o Metropolitana, donde se realiza el trámite, los siguientes dos determinan el mes de reincorporación a nómina; y los tres restantes al número de folio consecutivo que le asignen al trámite.
2	DELEGACIÓN	Nombre de la Entidad Federativa donde se encuentra ubicada la Subdelegación de Prestaciones del ISSSTE Estatal o Metropolitana.
3	R.F.C.	El Registro Federal de Contribuyentes del trabajador que generó el derecho a la pensión, de acuerdo con las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4	HOMÓNIMO	 Se requisitará conforme a lo siguiente: 000 Cuando no exista otro registro 100 Cuando exista otro registro, pero de diferente persona 001 a 099 Cuando la pensión está compartida
5	NOMBRE	Apellido paterno, materno y nombre(s) de la persona que generó el derecho a la pensión.
6	TIPO DE BENEFICIO ORIGINAL Y ACTUAL	La clave que identifica la pensión otorgada al beneficiario (tres dígitos). En los casos en que la incapacidad pasa de 104 a 105, la clave original corresponde a la 104 y la actual a la 105. En el caso de revaloración medica, cuando la incapacidad siga siendo parcial deberán anotar la clave 104 (Incapacidad Parcial Permanente) en los campos original y actual. En los casos de transmisión de una 104 o 105, la clave original corresponde a cualquiera de estas dos incapacidades; y, la clave actual sería alguna de 427 a 433, según el caso.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código: Versión:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
3		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4211

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		En los casos de pensiones compartidas, deberán anotar en
		original y actual la misma clave de beneficio. En el caso de pensión alimenticia deberán anotar la clave 104 o 105 Incapacidad Parcial o Total Permanente en los campos original y actual, de acuerdo al tipo de beneficio del que se deriva la pensión.
7	NÚMERO DE PENSIONISTA	El número integrado por seis dígitos que se le haya asignado al pensionista en la Concesión de Beneficio. En los casos de pensión compartida y alimenticia, dejar en blanco este campo, pues el número se asigna en Oficinas Centrales.
8	LOCALIDAD	La clave de la población o ciudad, en donde se realizará el pago de la pensión mensual, la cual consta de seis dígitos, misma que deberá ser requisitada de acuerdo al Catálogo de Localidades y Sucursales actualizado.
9	R.F.C. DE COMPATIBILIDAD	Se requisitará únicamente cuando el sistema encuentre un R.F.C. de compatibilidad.
10	SUCURSAL DE PAGO	La clave del lugar donde se ubica la sucursal del banco, oficina de correos o corresponsalía de pago; en la cual se realizará el pago de la pensión, misma que deberá ser requisitada de acuerdo al Catálogo de Localidades y Sucursales actualizado.
11	DEUDO DE COMPATIBILIDAD	No requisitar.
12	ÚLTIMO RAMO	La clave de la Dependencia u Organismo, donde el trabajador generó el derecho a la pensión y que se integra de cinco dígitos. En el caso de pensión alimenticia deberán requisitarlo conforme al ramo que tiene el pensionado demandado.
13	FECHA DE INICIO DE PENSIÓN	El año, mes y día que se asentó en campo 52 del Certificado Médico (RT-09), o la que se indique en el laudo, en caso de juicio.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:		Versión:			Fecha de autori				No. de Página
				Día		Mes	Año		
				21		12	2007	7	4212
Instructivo	o de formato: Reincorp	oración a Nómina					(Clave	e del formato:
									RT-99
NO.	NOMBRE			DEBE	1A	NOTAR	SE		
!		<u> </u>							
		éste En los casos e permanente) anotará será Certificado Mé de la 105. En los casos o que correspo fallecimiento, incapacidad p pensión por in la fecha de inic En los casos incapacidad p de inicio de la En los casos conservar la fe En los casos fecha de la so	en que la 105 la que dico (la trando la cuando	la inci i (tota ue se RT-09 asmisió a un o el de perma idad to reva perma ón orig n segu e inicio ensión del nu ensión	apa point po	acidad permanendique conta describe de conta de	pasó ente) en enga a que spué: rive (04); s nente berá ercer nsión da se o fam a, se	de u , la el (el el r el se se se d de u si se el (10 co con acci orig el rec el rec el rec	quisitará con la quisitará con la

14	DEDUCCIONES, SEGURO DE VIDA	Se requisitarán con la (s) clave (s) del (os) descuento (s) que se venía (n) aplicando antes de la baja; lo cual se verificará en la última nómina mensual en que apareció.
15	FECHA DE SOLICITUD	Año, mes y día, en que se solicitó el trámite de reincorporación.
16	CUOTA DIARIA DE PAGO	Importe de la cuota a la que diariamente el beneficiario de la pensión tendrá derecho y que será pagadera mensualmente en la nómina, tomando en cuenta los incrementos salariales autorizados por la H. Junta Directiva, a partir de la fecha señalada como de inicio, sólo en los casos de la incapacidad total permanente y fallecimientos.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	No de Décise		
3.			Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	4213

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		En el caso de las revaloraciones, cuando la incapacidad continúe siendo parcial permanente, la nueva cuota diaria se calculará con base en la que tenía antes de la disminución o aumento de las secuelas Cuando la incapacidad pase a total permanente, la nueva cuota diaria se calculará con base en el sueldo básico que tenía al ocurrir el riesgo actualizado a la fecha del nuevo Dictamen Médico. En caso de un segundo accidente la cuota diaria se determinará con base en el sueldo básico actualizado a la fecha del Dictamen y se sumará a la cuota diaria del primer accidente. En caso de las pensiones alimenticias y compartidas, se deberá tomar en cuenta la cuota diaria original e incluirle los incrementos que se hayan otorgado a partir de su fecha de inicio y hasta la fecha de incorporación. En los casos de transmisión de pensión ya sea derivada de una incapacidad parcial permanente o total permanente, la cuota diaria de pago será la que venia percibiendo el pensionista directo, al fallecer actualizada con los incrementos que hubiese autorizado la Junta Directiva entre la fecha del fallecimiento del pensionista y aquella en que se lleve a cabo la transmisión.
17	OTRAS DEDUCCIONES	La clave del concepto que corresponda, de acuerdo con la tabla anexa, y su importe mensual que se venía aplicando antes de la baja.
18	SEXO	Identificar con número 1, si la persona que generó el derecho a la pensión es hombre y 2, si se trata de mujer.
19	PRIMERA COTIZACIÓN ISSSTE-RAMO	La clave de la Dependencia u Organismo en que por primera vez el beneficiario cotizó al Instituto, la cual se integra por cinco dígitos, la cual se requisitará de acuerdo al Catálogo de Ramos vigente.
20	PRIMERA COTIZACIÓN ISSSTE-FECHA	Año, mes y día en que la persona que generó el derecho a la pensión, por primera vez aportó sus cuotas, a fin de incorporarse al régimen obligatorio de la Ley del Instituto.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4214

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
21	ÚLTIMA COTIZACIÓN ISSSTE- FECHA	Año, mes y día en que la persona que generó el derecho a la pensión aportó por última vez sus cuotas al Instituto.
		En el caso de pensión por incapacidad parcial permanente (104), este campo deberá dejarse en blanco.
22	TIEMPO DE SERVICIOS	El período en años, meses y días, en que la persona que generó el derecho a la pensión cotizó al Instituto (el resultado de restar aritméticamente a la fecha de la última cotización, la fecha de la primera cotización), y sumándole un día más.
		En caso, de pensión por incapacidad parcial permanente (104), éste campo deberá dejarse en blanco.
23	ÚLTIMO SUELDO BÁSICO MENSUAL	En los casos de incapacidad parcial permanente, incapacidad total permanente y fallecimientos y transmisión de pensión por fallecimiento del pensionista, se deberá requisitar con la percepción mensual que sirvió de base para la determinación de la pensión original.
		Cuando la pensión pase de incapacidad parcial permanente a total permanente deberán tomar el sueldo básico mensual que sirva de base para la determinación de la pensión por incapacidad total permanente
24	PORCENTAJE	El tanto porciento que se otorgó al trabajador, conforme a la Tabla de Valuación de Incapacidades de la Ley Federal del Trabajo.
		En los casos de revaloración o pensiones compartidas, se anotará el nuevo porcentaje otorgado o el indicado por el Juez para las pensiones alimenticias.
		En los casos de un segundo accidente se sumará al que tenia del primer accidente.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización No. de Pá	No. do Dágina			
· ·		Día	Mes	Año		No. ue ragilia
		21	12	2007		4215

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
25	CUOTA DIARIA ORIGINAL PENSIÓN A DIRECTO	El importe que se asignó como cuota diaria, a partir de la fecha en que se concedió el beneficio original. Éste campo se llenará sólo en los casos de 104 y 105 Cuando pase de una 104 a 105 se anotará como cuota diaria original la que corresponda a la 105. En el caso de las pensiones alimenticias, se deberá realizar la siguiente operación para determinarla: Cuota diaria del directo x % = cuota diaria para la alimenticia.
26	SÓLO PARA EX- TRABAJADORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA	La clave de la(s) plaza(s) que haya desempeñado el trabajador que generó el derecho a la pensión, de acuerdo con el Catálogo de Puestos de la Secretaría de Educación Pública.
		 El número de plazas: 1,2,3, etc. El tipo de plaza: A = Administrativo P = Educación Primaria S = Educación Secundaria ES = Educación Superior
27	CUOTA DIARIA ORIGINAL PENSIÓN A DEUDO	El importe que se asignó como cuota diaria de pensión, a partir de la fecha en que se concedió el beneficio, únicamente se requisita en las pensiones (400). En el caso de las pensiones compartidas, la que se otorgó a partir de la fecha de solicitud, de acuerdo con el porcentaje asignado para cada pensión.
28	FECHA DE FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE	La fecha de fallecimiento de la persona que generó el derecho a la pensión (año, mes y día).
29	NOMBRE (PERSONALIDAD DE LOS DEUDOS)	Apellido paterno, materno y nombre(s) de cada uno de los beneficiario de la pensión, en caso de menores deberán ser colocados de menor a mayor.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización No. de Página	No. do Página	
· ·		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4216

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
30	CARÁCTER	El código que corresponda de acuerdo con: 100 = Viuda (o) 150 = Viuda (o) en litigio 101 a 119 = Hijos de la viuda (o) 191 a 199 = Hijos de la viuda (o) incapacitados física o mentalmente 200 = Concubina
		201 a 219 = Hijos de la concubina 291 a 299 = Hijos de la concubina incapacitados física o mentalmente 300 a 700 = Diferentes grupos familiares (en los rangos anteriores) 800 = Padre o abuelo del pensionista o trabajador fallecido 900 = Madre o abuela del pensionista o trabajador fallecido.
31	SEXO	Identificar con el número 1, si el deudo es hombre y 2, si es mujer.
32	ESCOLARIDAD	El código que corresponda de acuerdo con: 0 = No es necesario el requisito
33	FECHA DE NACIMIENTO	1 = Cumple con el requisito Año, mes y día de nacimiento.
34	VENCIMIENTO	 De conformidad con el código anotado en el espacio destinado al carácter, se definirá: Si el código termina en cero, se identificará el vencimiento con 9999. Si el código contiene dos números 91 al 99 en sus últimas dos posiciones, se identificará el vencimiento con 9999. Si el código contiene los números 01 al 19 en sus dos últimas posiciones, se identificará el vencimiento en los siguientes términos:

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Códiç	go:	Versión:	Fecha de autorización No. de Página
Instru	uctivo de formato: Reincorp	oración a Nómina	Clave del formato: RT-99
	1		
NO.	NOMBRE		DEBE ANOTARSE
			deudos menores de 18 años se anotará la edad a en que podrán disfrutar de la pensión.
			ento = 70-01-13 iento = 88-01-13
		posterior contar c	idos mayores de 18 años, se anotará un año or a la fecha de proceso de reincorporación; de con más de 24 años, se ajustará el vencimiento ha en que cumplan 25 años de edad.
		EJEMPLO:	:
		Solicitud Vencimi	d = 87-01-13 iento = 88-01-13
35	DOMICILIO		de pensión por incapacidad parcial o total el domicilio del trabajador(a) o ex-trabajador(a)
		 Calle Número ex Número int Colonia Código Po 	nterior

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B

Población o Ciudad

pensionista, el domicilio de la viuda(o)

En pensión por viudez por muerte del trabajador(a) o

Pensión por orfandad, el domicilio del beneficiario de la

Pensión por ascendencia, el domicilio del ascendiente

Estado

pensión (hijo(a))

beneficiario de la pensión.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	cha de autorización No. de Página	No. do Dágina		
· ·		Día	Mes	Año		No. ue ragilia
		21	12	2007		4218

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE			
36	CLAVE DEL PUESTO	El código que tiene asignado la plaza que ocupaba el trabajador o ex trabajador en la Dependencia u Organismo, en la fecha del riesgo.			
37	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	Nombre del puesto que desempeñaba el trabajador o trabajador en la Dependencia u Organismo, en la fecha riesgo.			
38	FECHA DE ELABORACIÓN	Día, mes y año, en que se requisitó el documento.			
39	AUTORIZÓ, NOMBRE Y FIRMA	El nombre y firma del Subdelegado de Prestaciones del ISSSTE, facultado para autorizar la reincorporación a nómina.			
40	FORMATO ESTADÍSTICO SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO	Contiene los datos que permiten llevar el registro de los riesgos del trabajo y sus características.			
40.1	PUESTO PUESTO	La ocupación que desempeñaba el trabajador en la fecha en que ocurrió el riesgo. Éste dato se codificará conforme al Catálogo de Puestos que aparece en el Manual del Subsistema de Asignación de Derechos de Pensiones por Riesgos de Trabajo (clave que se compone de tres dígitos).			
40.2	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO AA-MM	El número de años y meses que el trabajador laboró en el puesto que desarrollaba en la fecha en que ocurrió el riesgo laboral. Los años se codificarán del 01 en adelante y los meses del 01 al 11.			
40.3	TURNO	La jornada que cubría el trabajador de acuerdo con el horario laboral:			
		01 = Matutino 02 = Vespertino 03 = Nocturno 04 = Mixto			
40.4	NÚMERO DE COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE	La clave del registro asignado a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del centro laboral donde prestaba sus servicios el trabajador, al momento de ocurrir el riesgo En caso de no existir comisión mixta se anotarán ceros.			

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No de Dégine	
3		Día	Mes	Año	No. de Página	
		21	12	2007	4219	

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
	<u> </u>	
40.5	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Se requisitará obligatoriamente en los casos en que no se cuente con Comisión Mixta. Cuando se haya requisitado el campo anterior, se dejará en blanco. Se anotará el nombre del Centro de Trabajo donde específicamente cobra o cobraba el trabajador que sufrió el riesgo Ejemplo, Escuela Primaria "X" o Escuela Secundaria "X"-; etc. y no Secretaría de Educación Pública.
40.6	TIPO DE TRÁMITE	La clave se asigna para identificar si se trata de un primer o segundo accidente, o modificación de las características del mismo. EJEMPLO:
		1 = Alta 2 = Segundo, tercer accidente, etc. 3 = Modificación
		EJEMPLO EN CASO DE MODIFICACION: Cuando aparecen secuelas, que aumentan o disminuyen el porcentaje de valuación. Cambio de incapacidad parcial permanente a incapacidad total permanente. Cuando fallece el trabajador a consecuencia directa de la causa que originó el riesgo.
40.7	FECHA DEL ACCIDENTE O ENFERMEDAD	Año, mes y día, en que ocurrió el accidente o se presentó una enfermedad, así como el día de la semana en que tuvo lugar. 1 Lunes 2 Martes 3 Miércoles 4 Jueves 5 Viernes 6 Sábado 7 Domingo

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4220

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		En caso de un segundo o tercer accidente deberá requisitarse conforme a las circunstancias que provocaron ese segundo riesgo de trabajo.
40.8	HORA DEL ACCIDENTE	La hora exacta o aproximada en que ocurrió el riesgo de trabajo, deberá registrase con horario de 24 horas, iniciando 00:00 y concluyendo con 23:59.
40.9	TIPO DE RIESGO	La clave que corresponda, de acuerdo con el lugar donde haya ocurrido el accidente, o bien para indicar que se trata de una enfermedad laboral. 01 En trayecto 02 Trabajo 03 Enfermedad
40.10	TIPO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD	El código correspondiente a la acción o circunstancia que ha provocado la reacción (anexo 7 del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).
40.11	AGENTE DE RIESGO	La clave que corresponda al objeto, sustancia, energía, exposición o movimiento que produjo directamente la lesión (anexo 8 del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).
40.12	CONDICIÓN O ACTO INSEGURO	La circunstancia peligrosa que hizo posible la ocurrencia del riesgo (anexo 9 del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).
40.13	TIPO DE LESIÓN	La codificación del daño sufrido por el trabajador como consecuencia del riesgo (anexo 10 del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).
40.14	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	La clave de la parte del cuerpo en que fue lesionado el trabajador (anexo 11 del Manual del Subsistema de Asignación de Derechos).
40.15	DÍAS DE INCAPACIDAD	El número total de días en que el trabajador estuvo imposibilitado para laborar a consecuencia del riesgo de trabajo, sumando desde el momento en que recibió la primera licencia médica hasta el momento en que reingrese a laborar o se determine la incapacidad total permanente.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD

E HIGIENE

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

TIPO B

Código: Versión: Fecha de autorización N Día Mes Año 21 12 2007				Año No. de Pagina				
Instructivo de formato: Reincorporación a Nómina Clave del f								
NO. NOMBRE		DEBE ANOTARSE						
40.16 APARATOS DE PR ÓRTESIS 40.17 IMPORTE 40.18 PAGO DE CINCO ANUALIDADES	ÓTESIS U	otorgado al trabajado 1 Prótesis 2 Órtesis La cantidad que prótesis u órtesis, respectivo, o del processor del salario mír Mexicana, elevado NOTA. Este formato Modi SSH Cam 04. Corre SSH	haya sido cubie de acuerdo con esupuesto autorizadicar si se cubiesultar el monto o al año. o se utilizará en lo corporación. ficación de cuota T-04. bio de tipo de pección de cuota T-04.	erta como pago de la la factura del aparato zado. orió un pago de cinco de la pensión inferior al medio en la República				



Código:

22. TRÁMITE PARA LA TRANSMISIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD

Versión:

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD

E HIGIENE

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

No. de Página

TIPO B

Fecha de autorización

Día Mes Año

				21	12	2007		4222
i.	Modificación de Datos	en N	ómi	na SSI	HT-04			
				Pens	ión por	Riesgo	de Trab	oajo
DELEGACION :	(2)					No. de Nóm ubdelegació		(1)
	FICACION DE DATOS EN	NOM	INA			-		
Nombre del Beneficiario : (3))				No. de P	ensionista :	(4)
Nombre del Causante (trabajador que sufrió	ó el riesgo): (5)				Tipo de	Pensión :	(6)
	pellido paterno, materno y nombre(s)				_			
R.F.C.: (7) Ramo: (8)	Localidad de Pago. : (9)		Suci	ursal de P	ago:	(10))
Domicilio: (11)						С.Р. :		
Calle N	o. Exterior e Interior	C	oloni	a				
Total del Pago Unico () PROTESIS. () ORTESIS () INDEMNIZA PENSION. () LUQUIDACIO MUERTE DE LA LENSA AL () DIFERENCI. TIPO DE BE CONTROL DE LA LENSA POR TERMI () LUQUIDACIO POR TERMI () LUQUIDACIO POR NUPCLI () DIFERENCI. () POR CENTA. () DIFERENCI. () POR REINO (TON DE CHEQUES CANCELADOS NO DE VIGENCIA LEGAL. ON POR TERMINO DE PENSION AS (VIUDEZ). AS POR CAMBIO DE CUOTA Y	Conce		Importe	DEDUCC	AÑO	(14) FTD MES (16)	9/6
Elaboró :Jefe del Departamento Pensiones y Seguridad e Higiene en el T				Autor	izó : Subd Prestaci	elegado de ones		
(17)						(18	8)	
Nombre y Firma	(19)				Nombre y	Firma		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
· ·		Día	Mes	Año	No. de Fagilia
		21	12	2007	4223

Instructivo de formato: Modificación de Datos en Nómina Clave del formato: SSHT-04

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
1	NÚMERO DE NÓMINA	Número compuesto de dos dígitos que corresponden al mes de proceso.
2	DELEGACIÓN	El nombre de la Delegación Estatal o Metropolitana en donde se realiza el trámite.
3	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	Apellido paterno, materno y nombre(s) de la persona titular de la pensión.
4	NÚMERO DE PENSIONISTA	Número compuesto de seis dígitos, asignado en la Concesión del Beneficio. Cuando se trate de una duplicidad de pensión, anotar el número que se desea dar de baja.
5	NOMBRE DEL CAUSANTE	Apellido paterno, materno y nombre(s) de la persona que generó el derecho a la pensión (trabajador que sufrió el riesgo) Sólo en el caso de las pensiones clave 400.
6	TIPO DE PENSIÓN	La clave que identifica la pensión otorgada al beneficiario.
7	R.F.C.	El Registro Federal de Contribuyentes que corresponda al trabajador o extrabajador que generó el derecho a la pensión, de acuerdo con las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
8	RAMO	La clave de la Dependencia u Organismo en la que causó baja definitiva el trabajador que generó el derecho a la pensión, la cual se compone de cinco dígitos. (Verificar en el Catálogo de Ramos).
9	LOCALIDAD DE PAGO	La clave, integrada por seis dígitos que corresponda a la Delegación Estatal o Metropolitana, donde actualmente se radica el pago mensual, de acuerdo con el Catálogo de Localidades y Sucursales. En los casos de cambio de localidad o radicación se anotará la clave de la nueva localidad, de acuerdo al Catálogo de Localidades y Sucursales actualizado.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No. de Página
3.		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4224

Instructivo de formato: Modificación de Datos en Nómina Clave del formato: SSHT-04

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
10	SUCURSAL DE PAGO	La clave del lugar donde se ubica la Sucursal del Banco, oficina de correos o corresponsalía de pago; donde se realiza el cobro de la pensión, de acuerdo con el Catálogo de Localidades y Sucursales. En los casos de cambio de sucursal o radicación deberán anotar la clave de la nueva Sucursal, de acuerdo con el Catálogo de Localidades y Sucursales actualizado.
11	DOMICILIO	Calle, número interior y exterior, colonia, ciudad o población y código postal (en caso del D.F. anotar Delegación Política) del beneficiario o causante. En cambios de radicación, los datos correspondientes al nuevo domicilio.
12	IMPORTE TOTAL DEL PAGO UNICO	El importe total del pago único.
13	CONCEPTOS DE PAGOS UNICO	Marcar con una cruz el campo correspondiente al concepto que origina el pago único (sólo en el caso de las Subdelegaciones del D.F.).
14	DEDUCCIONES	Los conceptos que identifican los tipos de descuento que se realizarán al beneficiario de la pensión, de acuerdo con la Tabla anexa con el No. 12. En el campo de importe, éste deberá ser mensual; en caso de que el descuento sea un porcentaje se anotará este y la Fecha de Término del Descuento (año, mes y día).
15	OBSERVACIONES	Deberá anotarse el tipo de movimiento que se solicita, pudiendo ser: - Aplicación de descuentos (desglosado) - Baja por cambio de beneficiario - Baja por cambio de tipo de pensión más RT-99 - Baja por fallecimiento - Baja por no cobrar durante tres meses consecutivos - Baja por no pasar revista de supervivencia - Cambio de beneficiario, más RT-99 - Cambio de cuota y porcentaje, más RT-99

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página	
ŭ		Día	Mes	Año	No. de ragilia
		21	12	2007	4225

Instructivo de formato: Modificación de Datos en Nómina Clave del formato: SSHT-04

NO.	NOMBRE	DEBE ANOTARSE
		 Cambio de radicación de pago Cambio de tipo de pensión más RT-99 Corrección de apellido Corrección de cuota, más RT-99 Corrección de nombre(s) Corrección de R.F.C. Corrección de ramo En los casos de pagos únicos de Prótesis u Órtesis, indicar el número de factura y su importe o, en su caso, el nombre de la empresa que corresponda al presupuesto autorizado. En los casos de pagos únicos por cheques cancelados, indicar los meses a que correspondan los cheques y su importe. NOTA: En los casos de corrección o cambio deberán anotar el dato anterior y el actual, indicando: Dice: Debe decir:
16	PENSIÓN COMPARTIDA CON:	Indicar nombre, número de pensionista, entidad y porcentaje que tenga asignado, sólo en el caso de que la pensión sea compartida (orfandad y alimenticia).
17	ELABORÓ	Nombre y firma del Jefe del Departamento de Pensiones y Seguridad e Higiene en el Trabajo.
18	AUTORIZÓ	Nombre y firma del Subdelegado de Prestaciones del ISSSTE que corresponda.
19	FECHA DE ELABORACIÓN	El día, mes y año de elaboración del formato.

DEPARTAMENTO DE PENSIONES, SEGURIDAD E HIGIENE	ТІРО В



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha	de autoriz	ación	No do Dágino			
		Día	Mes	Año	No. de Página			
		21	12	2007	4226			

j. Tabla de Conversión de los Conceptos de Percepciones

TABLA DE CONVERSION DE LOS CONCEPTOS DE PERCEPCIONES

DENOMINACION	CLAVE ANTERIOR	CLAVE NUEVA
PENSION	15	01
BONO DE DESPENSA	19	02
PREVISION SOCIAL MULTIPLE	25	03
AGUINALDO	18	04
PENSION RETROACTIVA	14	05
REEXPEDICION DE PAGOS DE PENSION	-0-	06
DEVOLUCION DE DESCUENTOS INDEBIDOS	20	07
PENSION ALIMENTICIA	21	08
PENSION ALIMENTICIA RETROACTIVA	22	09
REINTEGRO DE DESCUENTO INDEBIDO DE PENSION		
ALIMENTICIA	36	10
INDEMNIZACION GLOBAL	16	11
* INDEMNIZACION DE PENSION POR CINCO ANUALIDADES	-0-	20
* INDEMNIZACION DE PENSION POR SEIS MESES	-0-	21
* PROTESIS	-0-	22
* ORTESIS	-0-	23
* INDEMNIZACION POR NUPCIAS	23	24

 CONCEPTOS QUE NO SERAN INCLUIDOS EN EL REVERSO DEL COMPROBANTE DE PAGO DE PENSION.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de Pagilla
		21	12	2007	4227

TABLA DE CONVERSION DE LOS CONCEPTOS DE DEDUCCIONES

D	ENOMINACION	CLAVE ANTERIOR	CLAVE NUEVA
*	SERVICIO MEDICO A CARGO DEL ISSSTE	44	50
	PENSION ALIMENTICIA	62	51
	PENSION ALIMENTICIA RETROACTIVA	63	52
	COBRO INDEBIDO DE PENSION ALIMENTICIA	-0-	53
	COBRO INDEBIDO DE PENSION	32	54
	CUOTAS NO APORTADAS AL ISSSTE POR LICENCIAS	31	55
	RECUPERACION POR INDEMNIZACION GLOBAL	33	56
	PRESTAMO A CORTO O MEDIANO PLAZO	03	57
	RENTA MULTIFAMILIARES ISSSTE	10	58
	CREDITO HIPOTECARIO FOVISSSTE	11	59
	PRESTAMO HIPOTECARIO ISSSTE	06	60
	FONDO DE GARANTIA PARA PRESTAMO HIPOTECARIO	07	61
	PRESTAMO HIPOTECARIO AVALADO ISSSTE	08	62
	SEGURO DE DAÑOS PRESTAMO HIPOTECARIO AVALADO		
	ISSSTE	09	63
	SEGURO COLECTIVO DE VIDA (SECTOR CENTRAL)	51	64
	SEGURO COLECTIVO DE VIDA (SECTOR PARAESTATAL)	57	65
	SEGURO COLECTIVO CAPITALIZABLE	58	66
	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DEL D.D.F.	52	67
	SEGURO MUTUALISTA DEL MAESTRO (SEP)	53	68
	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE UNAM	54	69
	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO UNAM		
		55	70
	* CONCEPTO QUE NO SERA INCLUIDO EN EL REVERSO COMPROBANTE DE PAGO DE PENSION.	DEL	
	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DEL D.D.F. SEGURO MUTUALISTA DEL MAESTRO (SEP) SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE UNAM SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO UNAM * CONCEPTO QUE NO SERA INCLUIDO EN EL REVERSO	52 53 54	6° 68



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE PRESTACIONES

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue rayına
		21	12	2007	4228

TABLA DE CONVERSION DE LOS CONCEPTOS DE DEDUCCIONES

	DENOMINACION	CLAVE ANTERIOR	CLAVE NUEVA
	RECUPERACION DE SUELDOS Y SALARIOS COBRADOS		
	INDEBIDAMENTE EN EL ISSSTE	-0-	71
	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	-0-	72
* *	SERVICIO MEDICO A CARGO DEL PENSIONISTA	04	73
	SEGURO DE VIDA JEFE DE DEPÆTAMENTO O EQUIVALENTE	80	80
*	SEGURO DE VIDA SUBDIRECTOR DE AREA O EQUIVALENTE	81	81
*	SEGURO DE VIDA DIRECTOR DE AREA O EQUIVALENTE	82	82
*	SEGURO DE VIDA SECRETARIO PARTICULAR DE SUBSECRE		
	TARIO O EQUIVALENTE	83	83
*	SEGURO DE VIDA ASESOR DE SECRETARIO DE ESTADO O		
	EQUIVALENTE	84	84
*	SEGURO DE VIDA DIRECTOR GENERAL O EQUIVALENTE	85	85
*	SEGURO DE VIDA COORDINADOR DE ASESORES DE COORDINADOR		
	GENERAL, DE SECRETARIO DE ESTADO ŒQUIVALENTE		
		86	86
*	SEGURO DE VIDA OFICIAL MAYOR DE SECRETARIA DE ESTADO O		
	EQUIVALENTE	87	87
*	SEGURO DE VIDA SUBSECRETARIO DE ESTADO O EQUIVALENTE	88	88
*	SEGURO DE VIDA SECRETARIO DE ESTADO O EQUIVALENTE	89	89
,	* * DESCUENTO DE SERVICIO MEDICO APLICABLE A LOS PENSIONADO: VIGENTES EN FECHA ANTERIOR AL 1° DE AGOSTO DE 1992.	6	
*	CONCEPTOS QUE NO SERAN INCLUIDOS EN EL REVERSO DEL COMPROBANTE DE PAGO DE PENSION.		